

XLIII

**CONGRESO
SINDICAL
ORDINARIO**

SEPTIEMBRE 2024

**COMITÉ EJECUTIVO
INFORME ANUAL 2024**





PRESENTACION

Desde el inicio de la gestión del presente Comité Ejecutivo se puso en marcha el proyecto de trabajo que presentamos como planilla para el STAUACH, este se mejoró gracias a la participación colectiva de la base. El eje fundamental ha sido, la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo que salvaguarda los derechos de los académicos de la UACH.

No ha sido una tarea fácil considerando la forma como la Administración actual se ha conducido en múltiples procesos administrativos, académicos y políticos; violentando nuestro CCT. Es indispensable que este Congreso analice la situación actual del Sindicato, el futuro que tenemos como gremio y la política a desarrollar para enfrentar los retos que se avecinan.

Las conquistas colectivas que hemos logrado en 43 años nos demuestra que nuestro Sindicato se ha preocupado por darle orden y certeza a la UACH y algunas demandas que siguen vigentes las deberemos llevar a la mesa de negociación pero ahora más que nunca necesitamos un Sindicato fuerte y unido, con la convicción de que estamos pidiendo lo justo y valorando nuestro trabajo académico con pertinencia social y exigiendo respeto a nuestra organización sindical, respeto a los acuerdos históricos plasmados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

INTRODUCCION

El presente año ha sido complicado, la administración ha desplegado una política de división y conflicto entre los agremiados, por un lado, aprovechando las demandas individuales para negociar y dividir y por otro asestar golpes a los enemigos a través de la Unidad Jurídica que, de manera autoritaria e ilegal se ha dedicado a perseguir profesores.

Esta política ha encontrado terreno fértil en las auténticas necesidades individuales de los académicos y en un sindicato inmóvil, incapaz de hacer frente y repeler los golpes, un sindicato crítico, pero desde su salón de clase, esperando que el Comité de la lucha, pronto a descalificar, pero sordo a los llamados para actuar.

La administración ha tenido una actitud beligerante y autoritaria, el conjunto de acciones que se han venido realizando se pueden comparar con las de los primeros años de nuestro sindicato y sería fácil descalificarlas, pero se necesita enfrentarlas y desactivarlas.

La estrategia que les ha dado resultado, hasta ahora, es desconocer acuerdos bilaterales y transformarlos en actos de justicia a través de convenios que conceden beneficios a unos cuantos, para legitimarse, pero poco a poco quitarle valor a nuestro CCT.

La otra cara es la que no vemos y nos toma por sorpresa, y es la que se aplica a todo el sindicato y aquí la lista es larga y en algunos casos ha sido necesario reaccionar con contundencia ante acciones y atropellos de las autoridades, sobre todo en lo que concierne a la unidad Jurídica. Pero la política del miedo paraliza y es preferible ser espectador que activista, esto ha llevado



a una falta de respeto permanente a nuestra labor docente y de investigación, menospreciando que somos los que sostenemos la formación académica de los jóvenes en la Universidad.

Asumen sólo lo que les conviene como la 12-15, obligan a los profesores de reciente ingreso a llevar más grupos argumentando que los “nuevos” no realizan las funciones sustantivas, cuando es precisamente la administración la que se los impide. Condicionan su recontractación a la asistencia a cursos institucionales, se impuso una plataforma de pago salarial que no funciona o tal vez sirve para manejar el salario de los trabajadores con libertad, al gusto del patrón. Se establece un nuevo procedimiento en los casos de cuestionamiento académico, ahora en el jurídico, cuando no son sus atribuciones. Se hace un manejo poco claro de los recursos financieros universitarios, se contrata personal pasando por encima de los procesos convenidos, se promueve individualmente a espaldas del sindicato, se hacen convenios para apoyar a individualmente y dar beneficios personales como una compra de apoyo a la política de la administración como pago de la deuda.

Estamos en un momento crucial, es una revisión contractual que nos permita mejorar nuestras condiciones de trabajo reivindicar nuestros derechos como trabajadores académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, defender a la UACH del saqueo, establecer un proyecto de Universidad que la vuelva a posicionar como la mejor universidad agrícola del país, restablecer la investigación con pertinencia social, mostrar la riqueza cultural de nuestra institución gracias a los estudiantes, formar a los mejores profesionales con un alto nivel, apuntar a una verdadera Universidad del siglo XXI, no con cambios superficiales y temporales propios de una escuelita.

El hambre de poder de las administraciones ha ido mermando la calidad académica, más preocupados en invertir los recursos, como si fuéramos una empresa, y dejar de lado las innovaciones científicas y tecnológicas de nuestros tiempos.

Es el momento de insertarnos en el avance que se está realizando en el país las políticas al exterior no son ajenas a la misión de la UACH, nuestras posibilidades de actuación y evolución son importantes ahora, contamos ya con un sector amplio de profesores jóvenes conjuntemos experiencia y juventud e impulsemos un proyecto universitario sólido para las nuevas generaciones, en este momento necesitamos la participación de todos y si es necesario imponerlo a través de una huelga por el respeto a nuestro sindicato, hagámosla compañeros. La revisión contractual cobra relevancia hoy más que nunca, la defensa de nuestro CCT es un prioridad necesaria y sustancial.

SECRETARÍA GENERAL

Saúl Castañeda Díaz

Atendiendo al artículo 57-J del Estatuto Sindical, se presenta el siguiente informe de actividades ante el XLIII Congreso Sindical Ordinario (CSO). Abarcamos el periodo entre el XLII Congreso Sindical Ordinario y este.

Las reuniones del Comité Ejecutivo se realizan los lunes en la casa de Delegaciones Regionales, además se convoca y asiste a las ADS como está establecido estatutariamente. En lo que respecta a comisiones mixtas y otras comisiones formadas a lo largo del año se asiste puntualmente y de forma periódica.

El 30 de noviembre de 2023, se llevaron a cabo los festejos conmemorativos del 40 aniversario del STAUACH. Fue una jornada en la que se realizaron actividades con el Comité Ejecutivo y la participación de compañeros agremiados. Se presentó el documental sindical **“Y en el camino andamos” STAUACH 40 años**, además una exposición fotográfica de los 40 años del sindicalismo en la UACH, expuesta en el Centro Cultural y Deportivo el Ahuehuete. En esa



ocasión contamos con la presencia de fundadores, Ex Secretarios Generales, agremiados, jubilados y el Lic. Arturo Alcalde Justiniani. Otra de las actividades fue la develación del mural “Vida Sindical” del Centro Cultural Ahuehuete, donde festejamos la diversidad cultural, artística y biológica de nuestro país que se representa en la multiculturalidad de Chapingo, con alumnos procedentes de todos los

rincones del país, con representantes de casi todos los grupos étnicos y sociales de México, que se refleja en el círculo de manos combativas de hombres, mujeres y niños que cultivan la tierra y que trabajan todos los días por una sociedad mejor. Que representan a todas las delegaciones del STAUACH que están dispersas por todo nuestro país. También se ve la lucha de nuestro sindicato, con el icónico árbol de los acuerdos que no da sombra, cobijo y esperanza en innumerables ocasiones, bajo cual nos hemos reunidos para organizarnos, para celebrar y levantar la voz. La voz que se escucha en las palabras plasmadas en el mural que son concretadas en los documentos que nos guían y rigen como sindicato y los que esperamos sigan dando orden y estabilidad a nuestra institución. Esa misma tarde se develó un escudo en



piedra, que da la bienvenida al local sindical a todos los agremiados, seguido de un brindis para celebrar larga vida al STAUACH.

El Secretario General encabezó la Comisión Negociadora de la revisión salarial 2023, reactivando la Comisión Mixta de Asuntos Académicos Administrativos, formalizada con el acuerdo 17 de 2022. Esta comisión funcionó durante el primer semestre del ciclo 2023-2024 como una comisión negociadora para resolver asuntos de índole académica y administrativa, como antesala al emplazamiento que se ingresó a la Secretaria del Trabajo el 13 de diciembre de 2023, con el número de procedimiento de huelga 1363/2023. Al respecto, se realizaron pláticas conciliatorias en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con la universidad, teniendo como uno de los principales temas de negociación la reinstalación inmediata del profesor José Luis Contreras Ferrat. El Comité de Huelga acordó la prórroga de estallamiento de huelga para el 12 de febrero de 2024 a las 15:00 horas, sin embargo, reunidos en el Centro Laboral, siendo las 14:26 horas del 12 de febrero el juez a petición de las partes prorrogó el estallamiento de huelga por una hora más, a las 16:00 horas, porque el escrutinio del plebiscito para estallamiento de huelga continuaba en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Ahuehuete.

Dejando de lado peticiones como remover al profesor Ever del Jesús Flores como académico de la universidad por violar la cláusula 49 del CCT, las violaciones a las cláusulas 10, 11, 28 en el caso de profesor Contreras Ferrat o las peticiones de beneficios colectivos para todos los trabajadores académicos, finalmente, siendo las 16:08 horas el sindicato manifestó al juez que llegamos a un convenio mediante mayoría del resultado del plebiscito: **Aumento salarial del 4%; pago retroactivo del incremento salarial al 1 de febrero; pago de viáticos; y, el pago de un bono por la cantidad de \$14,100.00 (catorce mil cien pesos 00/100M.N.), en un monedero electrónico.**

El resultado que pudo habernos llevado a la primera huelga postpandemia. De esta experiencia nos queda reflexionar sobre algunos puntos:

- i. Leer y conocer a conciencia las peticiones motivo del emplazamiento,
- ii. Replantear la solución a demandas, como el caso de Ever del Jesús o del profesor Contreras Ferrat,
- iii. De nuestra responsabilidad como sindicalizados de participar activamente en el emplazamiento
- iv. Exigir información a nuestros delegados sindicales y estar atentos a los medios de comunicación sindical, correo y redes sociales.
- v. Hacer conciencia de que los derechos reconocidos en los emplazamientos son para todos los académicos.



- vi. Defender el CCT como el instrumento que rige las relaciones laborales con la universidad.
- vii. Hay que reconocer que ser sindicalizado no es únicamente aportar las cuotas, sino participar activamente como sindicalista.

Comisión Mixta de Procedimientos Académico-Administrativos

En esta comisión, se ha puesto a consideración de la parte institucional, desde octubre de 2024, un instrumento para la evaluación de la actividad académica que contempla las cuatro actividades sustantivas para evitar que, de manera unilateral, se imponga la norma 12-15 y se restrinjan también los derechos laborales de nuestros compañeros de nuevo ingreso al no considerar la investigación, el servicio o la difusión de la cultura como parte de su trabajo. Además, esta comisión parte sindical, considera que este instrumento debe ser conocido y aprobado por la base sindical, lo que permitirá desplantar una propuesta de Reglamento Interno de Trabajo, mismo que tenemos como un pendiente de acuerdo con el Capítulo V de la Ley Federal del Trabajo y nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en su clausula 13, y que será el instrumento legal para **regular el desarrollo de la prestación de los servicios de los trabajadores académicos**.

Los convenios que se han realizado en esta Comisión Mixta, consideramos que no deberían usarse como instrumentos para reglamentar situaciones similares, sino que deberían estar plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo para no dejarlo a la buena voluntad de la administración en turno o para que lo usen a su conveniencia, sino que sea un derecho ya establecido en la normatividad laboral. Además, estará en apego a los acuerdos 4, 5 y 7 de la mesa de trabajo 2, Asuntos Académicos y Laborales del XLII Congreso Sindical Ordinario, que establecen:

4. *El Congreso aprueba la propuesta de creación de un reglamento de promoción por productividad y experiencia exclusivo para la categoría de Técnico Académico, cuyos parámetros a evaluar sean propios de las actividades académicas de dicha actividad.*
5. *El Congreso mandata a la Comisión de Técnico Académicos (TA) a Profesor Investigador (PI), a fin de turnarlo a la Comisión de Procedimientos Académicos Administrativos UACh-STAUACH.*
6. [...]
7. *El Congreso solicitará a la Secretaria de Asuntos Laborales y de Asuntos Académicos del STAUACH para que junto con la Comisión Mixta del Tabulador parte sindical elaboren un mecanismo de evaluación para el cambio de Profesor Investigador de tiempo parcial a Profesor Investigador de Tiempo Completo para aquellos profesores que así lo soliciten.*

Durante las conversaciones con el titular de la DGA se negó a reconocer el trabajo de los técnicos académicos de Educación física mediante las constancias, situación que deja



desamparados a los compañeros técnicos que no pudieron cambiar de categoría a pesar del convenio. Esto los mantiene en la misma situación que originó el convenio para cambio de categoría y así persistirán mientras la administración no les haga justicia de reconocer su trabajo al menos con constancias que así lo avalen.

El segundo semestre de ciclo 2023-2024, el Comité Ejecutivo implementó visitas a algunas delegaciones, pudiéndose concretar: Agronomía, Biología, Disciplinas Humanísticas, DIA, DICEA, DICIFO, DIMA, Matemáticas, Sociología Rural, Agroindustrias, Lenguas, Química, Centro de Idiomas, Centros Regionales, (Morelia, CRUPY y Chiapas en modalidad virtual). En ellas se compartió la visión del sindicato desde el Comité Ejecutivo para empezar a movilizar a las bases en la defensa colectiva de nuestros derechos. Para concientizar y romper la inercia que adquirimos desde la pandemia y que cosas como las becas del SNI o el programa de estímulos menosprecian la defensa de nuestras prestaciones básicas como nuestro salario y el derecho a condiciones dignas de trabajo, se incluyeron los puntos de interés de cada Delegación.

En febrero de este año se visitó a la Delegación del CRUPY, junto con la secretaria de Asuntos Laborales; y se realizó una reunión virtual con la delegación de Maestría en Desarrollo Rural sede Chiapas.

Detectamos que en el departamento de Parasitología Agrícola, las autoridades invitan a profesores del COLPOS a impartir clases en calidad de profesores visitantes en el marco del CCT (cláusula 43), sin embargo, es importante alertar que esta práctica puede desplazar de la materia de trabajo a los académicos o en su defecto, **evita que la administración emita convocatorias para contratar a nuevos trabajadores académicos**, situación que debilita el trabajo académico, debilita las academias y evita la renovación de la plantilla académica en detrimento de la calidad académica de los alumnos y de la misma delegación.

La primera semana de marzo, en el marco de las actividades conmemorativas del día de la Mujer, se solicitó a la administración central, los protocolos de seguridad obteniendo una respuesta no satisfactoria. En esa semana se realizó la plática de la licenciada Rosalba Cruz Martínez, responsable del área legal de Coordinación para la igualdad de Género UNAM, titulada **Atención integral a las violencias por razón de género, en espacios educativos**. Dejándonos como mensaje principal que tenemos un gran pendiente en el tema de igualdad de género y seguridad en los espacios universitarios. En ese sentido, cabe destacar que la **Comisión Sindical de Género** (reconocida en el XLI CSO) **no ha sido propositiva ni ha presentado resultados**, por lo que seguirán siendo un pendiente sindical las propuestas para atender esta problemática que afecta a la comunidad universitaria a través de múltiples aristas.

En abril-mayo, se cumplió con los acuerdos 4 y 5 del XLII Congreso Sindical Ordinario, sobre el caso del profesor José Luis Contreras Ferrat y se le proporcionó el apoyo económico y jurídico para su legítima defensa por la reinstalación. Para ello, estuvo un abogado dispuesto en su asesoría y asistencia legal, cuyos honorarios fueron cubiertos por el STAUACH. Cabe mencionar que diligentemente se le entregó el “préstamo” de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 MX), acordado por la ADS el 30 de mayo de 2024 (17 votos a favor, 2 abstenciones). En este sentido, el 4 de junio de 2024, el fallo del tribunal laboral correspondiente al caso del profesor José Luis Contreras Ferrat, concluyó que: “[...] dada la inverosimilitud del despido invocado, el mismo debe tenerse por inexistente, resultado de esta forma procedente la excepción de inexistencia del despido opuesta por la demandada.”; “[...] se absuelve a la demandada de las prestaciones que derivan del despido reclamado por la parte actora, consistentes en la indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, nulidad de documentos y veinte días por cada año laborado” y resuelve **“Cuarto. Se absuelve a la demandada [...] de reinstalar a la parte actora José Luis Contreras Ferrat, así como de las prestaciones derivadas de dicha acción [...]”** Dando por concluido este procedimiento de acuerdo con los mandatos del XLII CSO y de las ADSs correspondientes.

Participé en algunas actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En la marcha del 1 de mayo y como representación del STAUACH con el sindicato de trabajadores del INAH, en la toma de posesión de las Comisiones Autónomas del Sindicato Mexicano de Electricistas el 15 de julio de 2024. También, en algunas reuniones con el Secretario de Relaciones Exteriores, principalmente para promover en el Frente Regional Oriente del Estado de México (FROEM) la consecución de un Hospital Regional del ISSSTE para esta región del estado, en beneficio de miles de familias trabajadoras.



En mayo, recibimos a una delegación de trabajadores de la Unión de Electricistas de Estados Unidos (UE), abarcando a trabajadores de las industrias electrónica, de ferrocarriles, manufactura y un sector de trabajadores universitarios. Se trata de ayudantes de investigadores de posgrado que en Estados Unidos se han asociado en esta organización laboral para defenderse de los abusos de sus autoridades universitarias. A este respecto, será un buen precedente para mantener relaciones con este sector de trabajadores, con los cuales podemos identificarnos.



Soy integrante de las comisiones: Mixta de Seguros, Mixta de Procedimientos Académico-Administrativos, Comité Editorial.

Finalmente, recordar la nueva forma en la que la administración de la Universidad está intentando de dividir a nuestro sindicato, concediendo canonjías personales o beneficios dirigidos a ciertos compañeros sindicalizados. Las autoridades ahora violan el Contrato Colectivo para ganarse la simpatía de algunos compañeros, haciendo quedar al Comité ejecutivo como si fuéramos enemigos de nuestros compañeros. No estamos en contra de que mejoren nuestras condiciones o los beneficios de trabajo, pero deben respetar el CCT y deben generalizar el beneficio para todas y todos los académicos del STAUACH.

Estemos atentos y no permitamos las confrontaciones internas, ni el divisionismo que la administración central pretende inducir mediante información omisa, el terrorismo académico y dádivas individuales.

VIVA EL STAUACH



SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Ingrid Hernández Salazar

Esta Secretaría ha colaborado con las actividades encomendadas en el estatuto sindical, así como en las asambleas de Comité que se realizan todos los lunes. Hasta la fecha se han convocado a 9 Asambleas de Delegados Sindicales. En dichas Asambleas, la Secretaría de Organización citó a los delegados, coordinó el espacio donde se realizaron, ya sea en el Centro Cultural Ahuehuate o algún espacio dentro de la Universidad, los alimentos y llevó un control de las asistencias y ausencias por delegación.

La Secretaría de Organización coordina continuamente el funcionamiento interno del sindicato y supervisa al personal administrativo del Local Sindical y del Centro Cultural Ahuehuate en las actividades diarias (limpieza, mantenimiento y funcionamiento de las casas). Además, coordina la agenda semanal y verifica que los espacios de reunión estén siempre listos.

En el mes de octubre del 2023, la Secretaría de Organización participó en la organización del XLIII Congreso Sindical Ordinario recibiendo propuestas y negociando con diferentes prestadores de servicios de hotel y autobús, evaluando cada una de las propuestas junto con la Secretaría General, la Secretaría de Finanzas y el resto de la Comisión Organizadora del Congreso para finalmente concretar en el hotel Marriott de Ixtapan de la Sal. De manera interna, se llevó el control de las habitaciones, de los alimentos, de los nombramientos de los delegados y de todos los demás asistentes como son: ponentes, miembros de las comisiones mixtas y autónomas, exsecretarios y del personal administrativo que nos acompañó. Además de participar en la búsqueda de los kits que se obsequian a todos los asistentes junto con la Secretaría de Comunicación y Propaganda y la Comisión Organizadora.

El 7 de diciembre de 2023, la Secretaría de Organización coordinó la conformación del Comité de Huelga 2023-2024, y al mismo tiempo, las actividades de las diferentes comisiones emanadas de este comité, con el apoyo de las diferentes secretarías del Comité Ejecutivo. En este periodo se convocaron a dos Asambleas Generales Delegacionales el 6 y 12 de febrero. El 9 de febrero se realizaron todas las gestiones para realizar el plebiscito por delegación y el 12 de febrero se coordinó la apertura de urnas, se hizo el conteo y se el resultado en Asamblea General.

En coordinación con las demás secretarías y con el apoyo de todo el Comité Ejecutivo se entregaron el Centro Cultural Ahuehuate los arcones de Fin de Año 2023. Se organizaron los eventos del 8 de marzo, conmemorando el Día de la Mujer con un desayuno en el local sindical más un obsequio, además de la organización de los eventos del Día del Maestro y entrega de las monedas conmemorativas por años de servicio en el Jardín Vivanta, donde se formaron comisiones en cada una de éstas



festividades para buscar y comparar a diferentes proveedores, buscar los obsequios del 8 de marzo y coordinar la logística de decoración, alimentos, música y demás en cada uno de ellos.

El viernes 14 de mayo, el comité ejecutivo hizo un pase de lista para los profesores que fallecieron durante el 14 de mayo de 2023, hasta el 14 de mayo de 2024. El evento se realizó con la participación del Comité Ejecutivo en donde la Secretaría de Organización estuvo en constante comunicación con los deudos de los maestros acaecidos para solicitar sus semblanzas y mantenerlos informados del evento, en este mismo evento se invitó a participar al Coro Sindical.

Se ofreció una comida para los profesores jubilados conmemorando el Día del Maestro Jubilado en la Casa del Jubilado y la Jubilada del STAUACH, en colaboración con la Secretaría de Jubilados y la Secretaría de Comunicación y Propaganda.

La Secretaría de Organización, en conjunto con los delegados sindicales ha coordinado las visitas del Comité Ejecutivo a las siguientes delegaciones para mantener una comunicación más directa e informar a los compañeros de los asuntos más relevantes de nuestra Universidad.

Al momento de este informe llevamos la visita 2 veces a tres delegaciones; una visita a 15 delegaciones más y falta que nos hagan espacio para visitar al resto de delegaciones.

En algunas delegaciones no cuentan con delegado nombrado por lo que es difícil hacer seguimiento de su situación académico laboral.

- Centro de idiomas – 2 veces
- DIMA
- Sociología
- Centros Regionales
- Disciplinas Humanísticas
- Ciencias Sociales
- DICEA
- Matemáticas
- Química
- CRUPY
- Oaxaca
- Ingeniería Agroindustrial
- Biología
- Agronomía y
- Morelia





Se pretende que estas visitas continúen a lo largo de toda nuestra gestión. Es importante que los delegados acuerden con la Secretaría Organización las visitas.

Al mismo tiempo participa en la Comisión organizadora del XLIII Congreso Sindical Ordinario a realizarse en Ixtapa Zihuatanejo del 25 al 28 de septiembre de 2024. En el cual, igualmente se buscan opciones de transportación y hospedaje en varios destinos del país, se lleva un control de las ponencias que se reciben y las apelaciones en caso de ser rechazadas, se da seguimiento antes y durante el Congreso a todos los asistentes en cuanto a dudas y/o solicitudes, además de coordinar junto con el personal del hotel la logística de los salones, alimentos, bebidas y coffe break durante el Congreso. Trabaja de la mano con la Secretaría de Regionales para atender a los delegados de éstas.

Actualmente la Secretaría de Organización participa en la Comisión que está revisando nuestro Contrato Colectivo, así como en la Comisión del Curso de Inducción que se pretende impartir en noviembre. Por último, se encarga de coordinar las Comisiones encargadas de los eventos, entre ellos la Kermés de Septiembre donde esta vez se contrataron a diferentes proveedores de alimentos, carpa, música, baile, decoración, mobiliario y junto con la Secretaría de Finanzas se hacen los pagos correspondientes a cada uno de ellos y coordina con el personal interno la organización del evento.

Hasta el 15 de agosto, en el padrón de afiliados se encuentran 943 miembros en el sindicato, se han reportado 16 afiliaciones nuevas y una renuncia en el último año. A los nuevos afiliados, se les invitó a la ADS el 29 de agosto del 2024 para darles una bienvenida formal por parte del Secretario General y se les hizo entrega de un kit con información importante de la Secretaría de Comunicación y Propaganda y la Secretaría de Previsión Social principalmente, además de una copia de nuestro Contrato Colectivo y el Estatuto Sindical en donde se pretende puedan sentirse bienvenidos y puedan informarse de las prestaciones que tenemos, de nuestros derechos y obligaciones y por último, la forma de regirse de nuestro sindicato.



SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Porfirio Francisco Muñoz Cabrera

Respecto a las actividades realizadas en este periodo, por parte de esta Secretaría de Asuntos Académicos, se contemplan las siguientes:

A. *Comisiones Mixtas*

❖ *Comisión Mixta de Tabulador (Coordinación)*

Durante este periodo se efectuó el proceso de promoción por productividad y experiencia correspondiente al periodo: agosto 2021 – julio 2023. Se coordinaron las actividades en cada una de sus respectivas fases, como son: emisión de la convocatoria respectiva, recepción de expedientes, revisión de documentos, publicación de resultados, periodo de apelaciones, revisión de apelaciones y publicación de resultados finales.

Por primera vez en este proceso de promoción se utilizó, por las dos terceras partes de los integrantes de la comisión, el instrumento digitalizado (programa en Excel) del reglamento de promoción con el objeto de practicar una evaluación del respectivo programa. El resultado de esta prueba fue ampliamente satisfactorio por lo que solo resta efectuar algunas adecuaciones para implementar la plataforma a la que puedan tener acceso los académicos que participen en el proceso de promoción por productividad y experiencia. De esta manera se conformará un instrumento computarizado mediante el cual se espera simplificar en gran medida el proceso de evaluación de las actividades académicas y al mismo tiempo reducir el riesgo de cometer errores en la cuantificación de los mismos. Una vez concluida esta última etapa, el instrumento digital estará listo para ponerlo al servicio de la propia Comisión, así como también de los académicos que soliciten su promoción por productividad y experiencia.

Por la parte sindical se presentó, una propuesta de trabajo para la conformación del Reglamento que se aplicaría a los profesores que solicitaron su cambio de modalidad, de tiempo parcial a tiempo completo, desafortunadamente no fue posible elaborar el reglamento en cuestión, dado que la parte Institucional de la comisión se rehusó a participar en su conformación.

❖ *Comisión Mixta de Capacitación (Coordinación)*

Las actividades de esta comisión iniciaron en el mes de junio del presente año. El primer asunto que se abordó se refiere a la implementación del diplomado en Docencia Universitaria dirigido al personal académico. Se emitió la respectiva convocatoria y a la fecha se tiene ya conformado el grupo de 14 académicos que cursará dicho diplomado.



❖ **Comisión Mixta de Jubilación (Participación)**

En esta comisión, poco se ha podido avanzar en la conformación de un programa integral de jubilación. La Comisión Mixta se ha reunido un par de ocasiones sin resultado alguno.

❖ **Comisión Mixta de Procedimientos Académico- Administrativos (Participación)**

Respecto a esta comisión, a la fecha se han efectuado varias reuniones en las que se han abordado varios asuntos y firmado algunos convenios, en particular el convenio que se aplicó a varios técnicos Académicos del departamento de Educación Física con el fin de obtener su cambio de categoría de Técnico académico a Profesor Investigador, además también el convenio para el cambio de modalidad, de tiempo parcial a tiempo completo. Un punto importante se relaciona con la exposición por la parte sindical de una propuesta respecto de un instrumento para la evaluación integral de las actividades académicas sustantivas que desarrolla el personal académico de la Universidad. Posteriormente se efectuó una primera revisión de la propuesta por la parte Institucional. Se espera continuar con el análisis de la propuesta por parte de los integrantes de dicha Comisión.

❖ **Comisión Mixta UACH-STAUACH para la Revisión y análisis de la situación de los Técnicos Académicos (coordinación)**

Con relación a esta comisión, desafortunadamente no ha sido posible establecer el mecanismo para abordar sus correspondientes actividades.

B. Otras comisiones

❖ **XLIII Congreso Sindical Ordinario del STAUACH**

Como integrante de la Comisión Organizadora del XLIII Congreso Sindical Ordinario del STAUACH, se está colaborando en las actividades correspondientes a su implementación. Se participó, además en la revisión del Contrato Colectivo para elaborar la propuesta que será presentada en el citado Congreso.

❖ **Comité de Huelga.**

En calidad de miembro del Comité de Huelga, por parte del Comité Ejecutivo, se participó como integrante de la Comisión Negociadora durante los procesos de revisión salarial correspondiente al año 2023.

❖ **Comisión para la implementación del curso de inducción STAUACH**

En esta comisión se está abordando el diseño del Curso de Inducción STAUACH, dirigido al personal académico de la UACH. Se tiene contemplada su implementación para inicios del próximo año 2025.



SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES

María de Lourdes Rodríguez Ramírez

Las actividades que se han realizado en este primer año de gestión del Comité Ejecutivo en la Secretaría de Asuntos Laborales, han estado encaminadas a la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, ya sea de manera directa atendiendo los casos de los académicos que lo han solicitado, o bien a través del trabajo en comisiones mixtas.

COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN

La Comisión Mixta de Basificación cumple con la función de revisar los documentos de los profesores de reciente ingreso (dos años) con el fin de verificar la necesidad permanente de su servicio y se otorgue por la Universidad el contrato indeterminado.

Es importante explicar que la Comisión fue acordada por una negociación entre la UACH-STAUACH con el fin de asegurar un proceso confiable de proteger a la UACH garantizando la permanencia de académicos que han probado la calidad de su desempeño y por otro lado proteger el derecho justo del trabajador, para que se le otorgue la seguridad del empleo permanente, demostrado en los dos años de contrato determinado. La Comisión actual está conformada por la Institución, el Subdirector de Apoyo Académico, Dr. José Francisco Marín Camacho y los Profesores Jorge Darío Alemán Suarez y Consuelo Castillo Mendoza. Por el Sindicato de Académicos la Secretaria de Asuntos Laborales, María de Lourdes Rodríguez Ramírez, y los Profesores María Anastasia Mata Mendoza y Ro Linx Granados Victorino, por la parte Sindical.

Los trabajos de la Comisión iniciaron el 24 de agosto del 2023, en un primer momento se revisaron los lineamientos bajo los cuales se rige el trabajo fundamental de la Comisión y a partir de ahí se iniciaron los trabajos de revisión de expedientes, que sólo se detienen por los períodos vacacionales. Hasta ahora todas las solicitudes han sido atendidas y aprobadas en un periodo de una a cuatro semanas cuando existen algunas inconsistencias en los documentos, las cuales, una vez corregidas se aprueban. Cabe señalar que al momento de este informe, se lleva un total de 20 contratos por tiempo indeterminado aprobados y sólo se tienen dos solicitudes pendientes con observaciones que se revisarán en cuanto estén solventadas para ser aprobadas. Seguramente ingresaran más porque muchos maestros han cumplido ya los 2 años o los 4 contratos o están por cumplirlos.



No se afecta a los académicos debido a que cuando presentan su solicitud generalmente están ejerciendo un contrato determinado y el contrato indeterminado que se apruebe sólo podrá aplicarse una vez que se concluya el contrato que se está ejerciendo.

El 19 de agosto la Rectoría, a través de la DGA, dio a conocer una propuesta que le llamaron "simplificación del proceso", que consiste en el apoyo y acompañamiento a los profesores solicitantes para que todos los documentos que conciernen a las autoridades de los Departamentos de Enseñanza sean aportados de manera expedita por la Subdirección de Apoyo Académico de tal forma que se agilice el proceso de revisión por la Comisión Mixta y se apruebe en cuanto sea presentada la solicitud.

En dicha presentación no fue invitada la Comisión Mixta de Basificación, desconocemos la razón, pero generó suspicacias porque lo conducente era revisar el trabajo de la CMB para verificar la necesidad de celeridad el proceso. Como se dijo antes no existe una "lista de espera" que retrase el proceso más de un mes.

Ante la propuesta surgen dos inquietudes, 1) se propone reducir la antigüedad a 3 contratos o año y medio, no se explica por qué, sólo se señaló que "para qué esperar más"; 2) que los profesores que tengan contrato "por sustitución" no podrán entrar en esta iniciativa, aún cuando hayan cumplido ya el requisito de los 4 contratos o 2 años. Esto hace que el apoyo resulte injusto y vuelven a surgir suspicacias ¿Por qué? Si sólo se trata de un cambio en la requisición y se puede hacer que aquellos profesores que cumplen con la antigüedad y tienen la ventaja de que después de ellos entraron otros por necesidad académica pues se hace el cambio y ya. ¿Acaso no es sencillo hacer un cambio de contrato y atender el derecho de antigüedad? ¿O sólo se quiere favorecer a algunos?. El sindicato siempre buscará el beneficio colectivo, justo y equitativo para todos los académicos y estamos en contra de que las autoridades centrales generen un ambiente de injusticia, desconfianza y conflicto.

Se comprometieron a presentar la propuesta a la CMB para revisar los detalles de su instrumentación y, de no haber inconvenientes, aprobarla; esperamos que se lleve a cabo la reunión y no se quiera realizar al margen porque la Comisión que lleva años trabajando y cada vez es más eficiente e incuestionable su proceso.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS

Esta Comisión tiene como objetivo atender todos los asuntos académico administrativos como un proceso constante de negociación y conciliación que permita avanzar en la solución de problemas que se presenten sin llegar a conflictos laborales y menos a una Huelga.



Se participa en la Comisión que inició a funcionar normalmente con el Comité Ejecutivo anterior y se reanudó en el actual. En esta los coordinadores son, por la parte institucional, el Director General de Administración, Ing. Jorge Torres Bribiesca y como colaboradores el Director General Académico, M.C. Noé López Martínez; el Subdirector de Apoyo Académico Dr. José Francisco Marín Camacho y el Subdirector de Recursos Humanos Lic. Octavio Gerónimo Barrios Sánchez. Por la parte Sindical Coordina el Secretario General del STAUACH, Dr. Saúl Castañeda Díaz y como colaboradores los Profesores de la Secretaria de Asuntos Laborales, María de Lourdes Rodríguez Ramírez; el Secretario de Asuntos Académicos Porfirio Francisco Muñoz Cabrera; el Secretario de Finanzas Angelito Camacho Calderón y el Secretario de Actas y Acuerdos Luis David Pérez Martínez.

Debemos decir que no ha sido un trabajo de negociación tersa, se presentan serias diferencias y hay puntos no resueltos aún, en este proceso se tendrán que incluir en un pliego petitorio durante el periodo de emplazamiento a Huelga por revisión contractual.

Se han firmado dos convenios que se describen a continuación:

I. Convenio UACH-STAUACH firmado el 1º de diciembre del 2023.

Que consiste en:

Convocar al personal académico del Departamento de Educación Física con categoría de Técnico Académico, a solicitar su cambio a Profesor Investigador A₂ de tiempo completo a partir del 2 de diciembre del 2023 y hasta el 30 de noviembre del 2024 y cumplir con los requisitos estipulados en el convenio.

En este proceso se consideraron como requisitos:

1. Tener experiencia laboral mínima de 10 años en la Universidad Autónoma Chapingo, como personal académico, comprobable mediante la constancia de antigüedad emitida por la Subdirección de Recursos Humanos.
2. Presentar Título de Licenciatura validado por la SEP.
3. Entregar currículum deportivo incluyendo constancias de participación
4. Entregar carga académica con proyección a dos años.

Hasta el momento se ha realizado el cambio de Técnicos Académicos a Profesores Investigadores A₂ de tiempo completo a once compañeros académicos.

La convocatoria tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre del 2024.



II. Convenio para cumplimiento del Acuerdo No. 24 UACH-STAUACH del 13 de enero del 2023. Firmado el 24 de abril del 2024.

Que consiste en: La UACH realizará los trámites administrativos correspondientes para el cambio de profesor de tiempo parcial a profesor investigador de tiempo completo, el cambio tendrá efecto a partir del inicio del siguiente semestre escolar.

En este Convenio los requisitos fueron:

1. Que exista materia de trabajo permanente y necesidad académica en la unidad de adscripción, que implique una actividad de tiempo completo en el área, academia o sección (según sea el caso), a la que esté adscrito (a), es decir, que no sean materias de servicio ni optativas.
2. Que cuente con el aval del área, academia o sección (según sea el caso), y de las autoridades de su unidad académica, que justifiquen el tiempo completo en la unidad de adscripción.
3. Presentar la proyección de las actividades académicas de tres años, firmada por el titular de la unidad académica, el subdirector académico o equivalente y el interesado, en la cual se indique que la materia de trabajo persiste.
4. Que cuenta con el aval del cuerpo colegiado correspondiente. Para justificar la necesidad docente de tiempo completo.
5. Con antigüedad mínima de cinco años en la Universidad, contratados por tiempo indeterminado.
6. Deberán cumplir con la compatibilidad de empleo, no más de nueve horas en otro trabajo.

El acuerdo bilateral sobre los casos de cuatro profesores se firmó en la negociación del 13 de enero, pero se pudo concretar mediante el convenio del 24 de abril del 2024.

En este caso se aprobó el cambio de modalidad de contrato a una profesora de DICEA que cumplió con todos los requisitos y de los tres restantes en una primera revisión hubo observaciones a los documentos presentados y se les pidió que las solventaran, sin embargo, a juicio de los evaluadores las observaciones no fueron solventadas.

Cabe señalar que las observaciones a dos profesoras de Centros Regionales eran, en un caso, por la interpretación del aval del cuerpo colegiado de su Centro de trabajo, interpretación de la parte institucional de la comisión. El otro caso de la otra profesora fue que no envió documentos que se solicitaron para la segunda revisión, donde se solventarían las observaciones hechas en la primera revisión y que se podían volver a solicitar, sin embargo, se tomó no solventada por estar fuera de tiempo; esta decisión tomada por la parte institucional. El caso del profesor de Talleres Culturales fue más complicado debido a que es profesor de asignatura y presentó un documento en el que la Directora General de Difusión Cultural afirma



que el profesor realiza actividades de docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura; actividades que por la naturaleza de su contrato no realiza y tampoco le pueden ser asignadas. Lo grave es que, salvo la docencia, no tiene registros de haber realizado las otras actividades sustantivas. En este caso la comisión parte sindical objetó su cambio debido a que el profesor al presentar un documento con información falsa, está incurriendo en una falta grave que se “premiaría” al aceptar el cambio de contrato. Aún más actualmente el profesor es autoridad y por si eso fuera poco, su carga académica avala 9 horas de trabajo docente y no amerita un contrato por tiempo completo.

Ante esto la Comisión de Procedimientos Académico-Administrativos, parte sindical dictamina que procede el cambio de las dos profesoras y no el del profesor. Sin embargo, la parte institucional condiciona que proceda el cambio de los tres profesores o ninguno.

Para los sindicalizados es evidente que, aceptar esta forma de “negociación” o chantaje, es imposible porque sentaría un precedente de “intercambio” que corrompe todas las normas éticas y morales vulnerando gravemente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

El caso de las dos profesoras quedó en medio de esta decisión y creemos que debiera seguirse defendiendo en la negociación que se dará, a la luz del emplazamiento a huelga.

VIGILAR Y DEFENDER EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Esta función que desempeña la Secretaría de Asuntos Laborales ha sido la más demandante en cuanto a tiempo y necesidad de capacitación para atender los asuntos legales que, de manera inusual se han presentado en esta Administración, con un alto número de casos y muy frecuentemente.

En principio se han atendido y acompañado a los académicos en los conflictos que, en este ámbito legal, se han llevado a cabo. Desde el principio de la gestión de este Comité (y sin mucha experiencia) se detectaron problemas de discordancia con lo que nuestro CCT tiene estipulado en su Cláusula 11, pero a medida que avanzamos en realidad son procedimientos que violan nuestro Contrato Colectivo de Trabajo porque el Titular de la Unidad Jurídica hace una interpretación de la Cláusula 11 y asigna una sanción, a su juicio que siempre califica como “falta de probidad y honradez” y con lo cual defiende la sanción que posteriormente la Dirección General de Administración avala y ejecuta con su firma. Esto mantiene un conflicto permanente con el Sindicato.



Se ha señalado innumerables ocasiones al Titular de la Unidad Jurídica las irregularidades de los procesos y continúa citando a académicos, a los que les inicia actas administrativas y después aplica sanciones a juicio personal únicamente. Con este procedimiento poco claro queda de manifiesto el atentado abierto y constante que se mantiene contra el Sindicato de Académicos. Por lo que, al no haber un cambio claro, inmediato y apegado a lo que realmente establece nuestro CCT, estaremos frente a la decisión indispensable de estallar la huelga por violaciones al CCT.

Sólo para que se tengan datos concretos, se han levantado 23 Actas Administrativas hasta el momento de este informe y la cuenta sigue:

Número de casos	Situación de los académicos
7 rescisiones	2 en proceso de demanda individual, ambos casos continúan juicio. 1 reinstalado 3 rescindidos no sindicalizados (no se cuenta con más información) 1 Técnico académico (tampoco se cuenta con más información)
4	Sancionados con 8 días de suspensión sin goce de salario
2	Con sanción Artículo 161 de la Ley Federal del Trabajo
10	No han procedido sanciones, o no se ha dado resolución o está en proceso.

Se atiende a todos los académicos que, de manera individual, se han presentado a solicitar información, asesoría y/o acompañamiento en alguna situación que lo amerite, las más de las veces son los profesores que tienen citatorio en el Jurídico y no saben qué hacer, pero en otras ocasiones son asuntos que no son de carácter laboral sino son estrictamente académicos, de cualquier forma, se da la orientación necesaria.

En este año también de manera inusual se han presentado casos de inconformidad con la Dirección de Investigación y Postgrado, que se han tratado directamente con la titular de la Dirección para solucionar de inmediato, cuando a ella compete. Sólo dos casos se han



presentado por decisiones tomadas por los Claustros sin intervención de los implicados y se les ha dado la orientación pertinente.

Finalmente, estamos ante un reto difícil, por un lado, los ataques permanentes que se acumulan por parte de la administración y por otro la desmovilización de los agremiados. Los invitamos a reflexionar sobre el futuro de nuestro Sindicato y nuestro futuro laboral.

La conducta alevosa, impositiva, violenta y hasta burlona de la Administración Central tiene su impacto porque tenemos un Sindicato débil con poca participación, con poco interés, lo que queda de manifiesto en que hasta en el salario que las catorcenas 14 y 15 hubo un sinnúmero de casos de pagos incompletos (lo que es un delito contemplado en la Ley Federal de Trabajo) y la mayoría de las protestas fueron al Comité y verbales, pidiendo información e intervención, pero sólo una Delegación la hizo por escrito.

Tendremos que analizar las causas de la poca participación de los agremiados y las estrategias y condiciones de lucha que de aquí en adelante deberemos accionar para enfrentar y contrarrestar la política de sometimiento y golpeteo que esta administración aplica al sector magisterial, sindicalizado o no sindicalizado.

Los casos de profesores sancionados y rescindidos, así como el ejercicio violento que ejerce el titular de la Unidad Jurídica y todos los "errores" administrativos que se cometen flagrantemente, son razones suficientes para irnos a huelga. Depende de la base sindical empezar a discutir las acciones para estallar y exigir respeto a nuestro sindicato y cumplimiento de nuestro pliego petitorio.



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

Luis David Pérez Martínez

En este período se realizaron las siguientes actividades que representan las obligaciones y facultades de la Secretaría de Actas y Acuerdos según el Artículo 64 de nuestro Estatuto Sindical.

ACTIVIDAD
Levantar las actas correspondientes a las 4 reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Ejecutivo y 9 de la Asamblea de Delegados Sindicales.
Entregar a los miembros del comité las actas de los acuerdos y tareas tomados en las reuniones para su información y aprobación.
Organizar en carpetas las actas de las diferentes reuniones.
Mantener en resguardo los informes físicos de las diferentes Secretarías del Comité Ejecutivo saliente.
Elaborar el programa anual y el proyecto de digitalización y ordenamiento del archivo del STAUACH.
Organizar y preservar de manera permanente el archivo general sindical.



ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL
REUNIONES DE COMITÉ EJECUTIVO	<p>Se realizaron reuniones cada semana de manera regular, teniendo registradas las actas correspondientes a los siguientes días:</p> <p>10,18 y 24 de julio 2023; 07,14,21 y 28 de agosto 2023; 4,11,18, y 25 de septiembre 2023; 02,06,09,11,16 y 23 de octubre 2023; 13, 22 y 27 de noviembre 2023, 04 y 11 de diciembre 2023, 22 y 31 de enero 2024, 19 y 26 de febrero 2024, 04, 12 marzo 2024, 15, 22, 29 de abril 2024, 06, 13, 20, 27 de mayo 2024, 03, 10, 17 junio 2024, 29 julio 2024, 05, 12 agosto 2024.</p>
ASAMBLEA DE DELEGADOS SINDICALES (ADS)	<p>El día 20 de julio de 2023 se citó Asamblea de Delegados Sindicales (ADS), el día 31 de agosto, el 21 septiembre y la más reciente el 17 de octubre, 16 y 23 de noviembre,18 y 30 de abril 2024, 30 de mayo 2024, 01 de agosto 2024.</p> <p>Se tienen registradas las actas correspondientes.</p>
COLABORADOR EN OTRAS COMISIONES	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de procedimientos académico-administrativos.• Comisión curso de inducción.• Comisión técnicos académicos.• Comisión festejos patrios.• Pliego petitorio 2024.• Comité de Huelga.• Modificaciones del Estatuto Sindical 2023.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA

Rocío Guadalupe Betancourt Roldán

Campaña para apoyo a los damnificados por el Huracán Otis

Diseño e impresión de carteles y lonas.

Colecta en la Casa del Jubilado en conjunto con las demás Secretarías.



Actividades conmemorativas del 40 aniversario del STAUACH.

Se revisó y se hizo una selección del acervo fotográfico y del archivo documental histórico para la **exposición fotográfica** "Pluralidad y Unión 40 años del STAUACH" en el Centro Cultural Ahuehuete.

Digitalización y restauración de algunas fotografías.

Diseño y montaje.



Producción y presentación previa del Documental "Y en el camino andamos... 40 años del STAUACH"

Entrevistas a fundadores, miembros activos y jubilados (grabación y desarrollo de entrevista)

Diseño y Postproducción

El documental está a un 90%.

No se ha hecho la presentación final ya que se logró contactar a otros fundadores, así como se ha seguido obteniendo material fotográfico y hemerográfico. Será presentado antes de concluir el presente periodo de comité ejecutivo.



Brindis de Jubilados STAUACH. Diseño, publicación y participación.

Brindis de fin de año en el Centro Cultural Ahuehuate: integrante de la comisión organizadora, diseño e impresión de invitaciones y boletos

Taller de CNSUESIC. Diseño e impresión de gafetes, constancias, apoyo en desarrollo.

Emplazamiento a Huelga 23-24

Diseño, impresión y publicación de propaganda.





Organización de volanteo

Plebiscito. Elaboración e impresión de boletas, documentación, instalación y transmisión con regionales.

-Diseño de carteles en papel, lonas y en formato electrónico de los eventos y comunicados de las diferentes Secretarías.



Día Internacional de la Mujer 2024

Integrante de la comisión organizadora.

Organización de participación en la marcha hacia Texcoco

Diseño e impresión de carteles

Elaboración de paliacates

Fotografía, grabación, transmisión.



Día del niño

Integrante de la Comisión Organizadora

Elaboración de invitación

Diseño de artículos





Día del maestro

Integrante de la comisión organizadora

- Jornada deportiva
- Pase de lista
- Celebración
- Entrega de Reconocimientos

Diseño de publicidad y artículos

Impresión de carteles, invitaciones, fotografías



-Publicación periódica de:

Números	Publicación	Responsable
8	Boletín de Relaciones Exteriores	Angel Gatica
5	Boletín TLMATINIME (jubilados)	Gilberto Gámez
5	Gaceta semanal	Com. Y Prop.

GACETA STAUACH

BOLETÍN RELACIONES EXTERIORES

BOLETÍN JUBILADOS

Administrar los medios de información y comunicación:

Medios	Cuentas
Página web	www.stauach.org
Facebook	@STAUACHoficial
Instagram	@STAUACHoficial
YouTube	Digital STAUACH
Mailchimp	STAUACH (correo masivo)
Zoom	Cuenta Comunicación STAUACH (enlace con regionales y otras organizaciones)

Comisiones
Comisión Mixta de Capacitación
Comisión revisora de CCT
Organización Curso de Inducción 2024
Taller Estratégico
Comité Editorial (Coordinadora)

Comité Editorial

Se realizaron los trámites necesarios ante INDAUTOR para obtener el registro del sello editorial STAUACH.

Trámite de ISBN para el libro "Solidaridad Internacional en Acción"

Participación en la presentación previa del libro "Solidaridad Internacional en Acción"

4 publicaciones en proceso de publicación (1 ya en 50% de impresión)





Visita a Delegaciones de sede central

Enlace con Delegaciones Regionales

Elaboración de presentación y materiales de consulta, trámites y boletines.



Participación en Relaciones Exteriores

Marcha Unitaria 31 de enero

Mitin en apoyo al SINHART

Mitin FROEM en la cabecera municipal de Texcoco

Marcha del Día Internacional de la Mujer

Mitin en apoyo al SUTIN

Participación en el taller de revisión de CCT



Diseño, impresión y difusión de publicidad de las actividades de las diferentes Secretarías





Enlace con Delegaciones Regionales de cada ADS

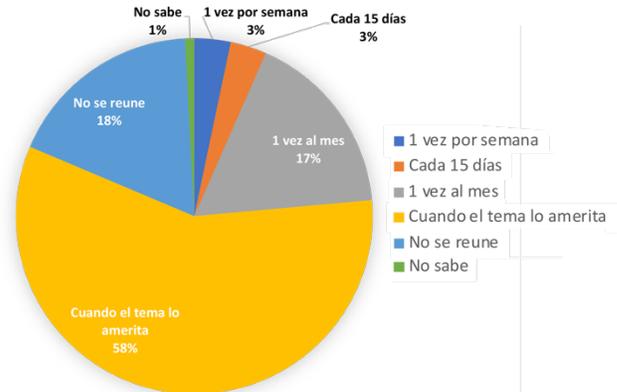


Grabación, edición y publicación de mensajes solidarios para la Secretaría de Relaciones Exteriores



Encuesta de comunicación y propaganda a afiliados (Muestra 1er semestre 2024)

Frecuencia de Asambleas Delegacionales



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ángel Gatica Ramírez

En el primer año de trabajo del Comité 2024-2025 del STAUACH, la secretaría de Relaciones exteriores ha favorecido de manera general la consolidación de sus lazos con sindicatos hermanos y organizaciones sociales democráticas. Hasta ahora, se ha recabado información sobre conflictos de los sindicatos miembros de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), de la Nueva Central de Trabajadores (NCT) y del Frente Regional Oriente del Estado de México (FROEM), se ha dado seguimiento y en los casos que ha sido posible, se han llevado a cabo acciones de solidaridad.

En el ámbito de la CNSUESIC, la labor del STAUACH ha contribuido a la dinamización la participación de la Coordinadora en acciones coordinadas con otros referentes, así como la puesta en marcha de actividades desde la Comisión Política (CP) y la Comisión de Asuntos Académicos, Análisis Y Formación Sindical (CAAASF). En el FROEM, en este año se ha mantenido participación permanente en las distintas acciones convocadas. En la NCT, se ha sostenido el rol de observador, asistiendo de manera regular a reuniones y atendiendo invitaciones a eventos.



En el fomento de la participación de los agremiados del STAUACH en acciones emprendidas por la cartera, ha habido avances parciales. Por una parte, se ha avanzado en dar cumplimiento a acuerdos de Congresos Sindicales Ordinarios sobre la conformación y tareas de la comisión amplia de Relaciones exteriores. Por otra parte, se ha logrado informar de manera permanente a los agremiados sobre las actividades de la cartera por medio del boletín mensual y se ha convocado a participar en las acciones de solidaridad con sindicatos y organizaciones afines, en las ADS, mediante mensajes publicados en el grupo de WhatsApp de la ADS y, en ocasiones, en

la página sindical de Facebook. La participación de agremiados ha sido limitada, pero comienza a ser visible. De todos modos, sigue siendo un rubro pendiente.



En lo interno, la solidaridad y el contacto con el STUACH existe, pero se ha limitado a las acciones en el contexto de la confluencia en la CNSUESIC y el FROEM. En tanto que con los estudiantes no ha habido un contacto formal con organizaciones estudiantiles de Chapingo, pero ha resultado valioso poder coordinarnos con los estudiantes de Guerrero para la entrega de víveres a los afectados por el huracán Otis en diciembre de 2023.

También ha habido avances parciales en la conformación del directorio de organizaciones. Hasta el momento, se ha recuperado información de contacto con alrededor de cuarenta sindicatos con los que se tiene relación a través de la CNSUESIC y la NCT. Está pendiente recuperar información sobre campesinas y populares y mantener el contacto con ellas.

A continuación, se presenta una síntesis de actividades desarrolladas entre julio de 2023 y julio de 2024 en los distintos ámbitos en los que participa el STAUACH. Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC).

Se asistió permanentemente a las Reuniones Ordinarias de Representantes de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura. Se participó de manera activa y propositiva en la comisión política, en coordinación con los compañeros miembros. Desde esta comisión se apoyó la preparación de la participación de la CNSUESIC en la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores (CNDT) de la que la Coordinadora fue co-convocante junto con la Nueva Central de Trabajadores (NCT). En el foro preparatorio de la CNDT del 24 de septiembre, el secretario de relaciones exteriores del STAUACH fungió como moderador.

En la Convención Nacional Democrática de las y los Trabajadores (CNDT), realizada los días 29 y 30 de septiembre de 2023, en las instalaciones del SME, le correspondió al secretario de relaciones exteriores del STAUACH presentar la postura unitaria de la CNSUESIC y del Sindicato Nacional de Educación Superior (SNES).

De septiembre a diciembre, se realizaron acciones de solidaridad con los sindicatos miembros, en el periodo de revisiones contractuales y salariales. Se participó en la organización y realización de la Reunión de Secretarios Generales de la CNSUESIC que tuvo lugar el 5 de diciembre en el local del SUTIN, así como en la emisión y difusión de un boletín de prensa sobre los acuerdos de la reunión.

En el mes de enero, se participó en la organización de actividades derivadas de la reunión de Secretarios Generales, entre ellas, una rueda de prensa realizada el 16 de enero en el local del SITUAM, para anunciar las próximas actividades, luego, los días 19 y 20 de enero en



SUBACE (SME), tuvo lugar el Taller de Valuación de Contrato Colectivo de Trabajo y Negociación Colectiva en la Coyuntura Actual.”, organizado por la CNSUESIC. A finales de enero, se preparó la participación de la CNSUESIC en la marcha unitaria del 30 de enero, convocada por la UNT y el FASU-ENADI. En la marcha, correspondió al secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH ser orador por parte de la CNSUESIC.

El 8 de febrero, el STAUACH recibió el acompañamiento solidario de sindicatos de la CNSUESIC y de la NCT, en la caminata prevista como parte de las actividades de pre-huelga. Entre febrero y marzo continuaron las acciones de solidaridad con los sindicatos que seguían en el proceso revisiones contractuales y salariales. En el mes de abril, se preparó la participación de la CNSUESIC como convocante en la Marcha Unitaria del 1° de mayo. En la marcha, la CNSUESIC, dio un saludo, en voz de Gabriela León Fuentes, Secretaria General de ARTES 22 INBAL. En los meses de mayo y junio, se continuó con las acciones de solidaridad con los sindicatos que seguían en el proceso revisiones contractuales y salariales. Durante el mes de junio, también se participó en la preparación de la segunda edición del Taller de Valuación de Contrato Colectivo de Trabajo y Negociación Colectiva en la Coyuntura Actual.”, organizado por la CNSUESIC, previsto para realizarse los días 5 y 6 de julio.

Frente Regional Oriente del Estado de México (FROEM)

El Secretario de Relaciones Exteriores del STAUACH ha participado activamente en acciones que el FROEM ha realizado en el periodo comprendido entre julio de 2023 y febrero de 2024, para hacer avanzar el proyecto de construcción de un hospital del ISSSTE en Texcoco. Estas acciones han consistido en numerosas reuniones de trabajo y coordinación del Frente, reuniones con la Presidenta Municipal de Texcoco, reuniones con autoridades del ISSSTE-Toluca e intentos de reunión del FROEM-Presidencia Municipal- Director General del ISSSTE. A inicios de marzo, con el cambio de Director General del ISSSTE, el FROEM solicitó cita con la nueva directora, lo cual no ocurrió. No obstante, la directora dio instrucciones para que la oficina representación del ISSSTE agendara mesas de trabajo con el FROEM. Se tuvieron dos mesas de trabajo en mayo y se previó una tercera para junio. Las reuniones ISSSTE-FROEM derivaron en acuerdos que permitieron destrabar el avance del proyecto, favoreciendo que se comenzara la actualización de la información del terreno, con vistas a ratificar su viabilidad para la construcción del Hospital. Simultáneamente, el FROEM se entrevistó con la nueva Presidenta Municipal de Texcoco, quien se mostró dispuesta a proporcionar la información y documentación requerida para la ratificación de la viabilidad. El 4 de junio, personal de la Unidad Central del ISSSTE visitó el terreno con el acompañamiento de personal del Instituto de Toluca, los responsables de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Texcoco, en representación de la Presidenta Municipal, así como miembros del FROEM



para verificar la información que permita ratificar el dictamen de viabilidad del terreno. El análisis de la información recabada se presentaría en la reunión prevista para finales de junio y que se reagendó para el 4 de julio.

Comisión Amplia de Relaciones Exteriores (CARE).

Durante los meses de julio y agosto de 2023, se tomó contacto con miembros de la Comisión amplia de Relaciones Exteriores para preparar el cumplimiento de acuerdos de congreso relacionados con la formalización y las tareas de la CARE. A finales de septiembre emitió la convocatoria para la primera reunión de la Comisión. Esta se realizó el 13 de octubre, donde se formalizó la creación de la CARE. Posteriormente, el 28 de octubre, en la plenaria del XLII Congreso General Ordinario, se ratificó la conformación de la Comisión Amplia de Relaciones Exteriores. La Comisión quedó abierta a nuevos integrantes. Hasta junio de 2024, se han realizado seis reuniones ordinarias y dos extraordinarias de la Comisión. Las temáticas de las reuniones Ordinarias han sido: 1) Propuesta de Plan y Programa de trabajo de Relaciones Exteriores, 2) documentos de contexto (sobre sindicalismo universitario, CNSUESIC, FROEM y NCT), 3) mecánica de trabajo de la comisión y 4) campañas de la comisión (Apoyo a Palestina, Libertad de Julien Assange). Las temáticas de las reuniones extraordinarias son básicamente sobre las campañas.

La Propuesta de Plan y Programa de trabajo de Relaciones Exteriores 2024-2025, se entregó a los Delegados en la ADS del 13 de junio para su revisión y análisis. La redacción de los documentos de contexto se integró en la propuesta de plan y programa de trabajo, previendo que estén listos a finales de 2024. La campaña de apoyo a Palestina, ha consistido en la publicación de cuatro resúmenes de la situación de este conflicto, uno en marzo, dos en abril y uno en mayo, además de distribuir en las ADS stickers de difusión de información sobre la situación de Palestina. Se difundió también en el mes de marzo un pronunciamiento por la libertad de Julien Assange, así como un pronunciamiento de condena del asalto armado a la embajada mexicana en Quito, Ecuador, en abril.

Nueva Central de Trabajadores (NCT)

El STAUACH continúa su participación como observador en la Nueva Central de Trabajadores (NCT). La principal tarea a lo largo del año ha sido la asistencia principalmente virtual a las Reuniones (semanales) de la Estructura Ejecutiva Nacional (EEN) de la NCT. Se ha atendido diversas invitaciones por parte de miembros de la Nueva Central y del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), entre otras.



Al festejo del XIII aniversario del Grupo Regional Texcoco del SME, el 29 de agosto de 2023, al Foro en Solidaridad con Sindicatos Democráticos y Organizaciones Sociales en Lucha organizado por el SME el 7 de diciembre, con la participación de SINTCB, NOTIMEX, la sección 9 de la CNTE y la CNSUESIC. A la “Conferencia y Foro de análisis, diálogo y propuestas: Jubilaciones, Pensiones y Conflictos Vigentes”, realizado el 10 de abril de 2024. convocado por los jubilados del SME. 24 de junio. Observación elecciones SME. 24 de junio, Por último, el STAUACH participó como observador en el proceso de elección del SME en junio de 2024. En el año, se ha dado seguimiento a las acciones del SME, en la búsqueda de su reinserción laboral y a las luchas de los integrantes de la NCT.

Otras actividades.

La Secretaría de Relaciones Exteriores también ha participado en diversas actividades fuera del marco de la CNSUESIC, El FROEM o de la NCT. Anotamos algunas de ellas.

Interior

Entrega de víveres a damnificados de Acapulco, colectados principalmente entre miembros del STAUACH, en noviembre y diciembre de 2023.

Exterior

Asistencia al Foro “Hacia un Nuevo Sindicalismo Mexicano”, el 25 de septiembre de 2023, convocado por la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.

Participación en el Homenaje a Anita López, organizado por el Movimiento Socialista del Poder Popular en la Casa-Museo de León Trotsky (Ciudad de México) el 11 de noviembre.

Entrega de despensas de apoyo del STAUACH en solidaridad con la huelga del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) el 19 de diciembre.

Apoyo al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit. (SUTSEM) y el Frente Sindical Nayarita que llegaron el 22 de febrero de 2024. a la Ciudad de México para exigir solución a sus demandas no atendidas a nivel local.

Entrega de alimentos no perecederos y agua a los compañeros de CNTE en su plantón en el Zócalo capitalino el lunes 10 de junio como parte de la solidaridad de la CNSUESIC y el STAUACH.



SECRETARIA DE FINANZAS

Angelito Camacho Calderón

La Secretaria de Finanzas de conformidad a nuestro Estatuto Sindical ha realizado las siguientes acciones:

- Se llevó de manera ordenada y transparente la contabilidad del Sindicato.
- Se presentaron a la ADS y a la Comisión de Hacienda y Fiscalización 4 informes trimestrales correspondientes.
- Se dio mantenimiento correspondiente a las Oficinas del Sindicato, la Casa de Jubilados, La Casa de Regionales, y al Centro Cultural Ahuehuate.
- Se da mantenimiento correspondiente a los vehículos del Sindicato (dos propios y tres bajo resguardo).
- Se entregó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización el inventario actualizado del Sindicato, así como la lista del equipo obsoleto que ha sido dado de baja, y que se llevará a reciclar al **RECICLATRON** en la CDMX el 06 de septiembre.
- Se han realizado adquisiciones que se agregaran al inventario correspondiente.
- Se da seguimiento al trámite del RFC del Sindicato.
- Préstamo de vehículos a los agremiados que lo han requerido, en la medida de lo posible.

Por otro lado, la Secretaría de Finanzas ha asumido su participación en las siguientes comisiones:

- Comisión Mixta del Fondo de Vivienda UACH – STAUACH.
- Comisión del Fondo de Jubilación.
- Comisión de Asuntos Académicos y laborales.
- Comisión de Seguros
- Otras comisiones internas

También ha trabajado en conjunto con otras Secretarías que lo han requerido, por ejemplo con la Secretaria de Relaciones Exteriores ha participado en marchas, mítines, entrega de víveres en apoyo de Sindicatos hermanos, así como en la entrega de víveres en apoyo a los damnificados por el huracán Otis en Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez en el estado de Guerrero, el 04 de noviembre de 2023.



COMISIÓN MIXTA DEL FONDO DE VIVIENDA

Dado que la toma de nota de nuestro Comité Ejecutivo se tuvo hasta el 03 de octubre de 2023. La Comisión no pudo iniciar sus reuniones sino hasta noviembre de 2023, cuando se realizaron los cambios de firmas en el banco.

De noviembre de 2023 a la fecha se han realizado de manera mensual las reuniones de la Comisión para la revisión de expedientes, y en su caso aprobación de préstamos del Fondo de Vivienda UACH – STAUACH, a la fecha se han aprobado un total de 110 préstamos a profesores sindicalizados y no sindicalizados, un monto que asciende a \$18,140,000.00 pesos.

El 05 de marzo de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: La Comisión del Fondo de Vivienda UACH – STAUACH acuerda modificar a partir de la fecha, los montos de los créditos que se otorgan al personal académico, así como los descuentos catorcenales que se practicarán a los trabajadores que resulten acreditados, de la siguiente manera.

MONT O	DESCUENTO CATORCENAL	MONTO TOTAL A PAGAR	INTERESES
\$40,000	\$ 861.55 por 52 catorcenas	\$44,800	\$4,800
\$60,000	\$1,292.35 por 52 catorcenas	\$67,200	\$7,200
\$80,000	\$1,723.10 por 52 catorcenas	\$89,600	\$9,600
\$100,000	\$2,153.85 por 52 catorcenas	\$112,000	\$12,000
\$120,000	\$2,584.65 por 52 catorcenas	\$134,400	\$14,400
\$160,000	\$3,446.20 por 52 catorcenas	\$179,200	\$19,200
\$200,000	\$4,307.70 por 52 catorcenas	\$224,000	\$24,000
\$250,000	\$3,782.10 por 78 catorcenas	\$295,000	\$45,000



La parte Sindical continúa entregando propuestas a la parte Institucional para incrementar aún más los montos, pero aún no se tiene respuesta. Seguimos trabajando para el beneficio de las y los trabajadores académicos.

COMISIÓN DEL FONDO DE JUBILACIÓN

De julio de 2023 a octubre de 2023, se formuló el esquema de préstamos del Fondo de Jubilación, el cual junto con su reglamento se aprobó en el XLII Congreso Sindical Ordinario de 2023. La primera convocatoria para este esquema de préstamos abrió el 24 de noviembre y cerró el 19 de diciembre de 2023, con un total de 64 solicitudes. De las cuales, hasta agosto de 2024 se han atendido 47 solicitudes. El monto prestado asciende a \$10,460,000.00 pesos.

Cabe mencionar que se están atendiendo las solicitudes que permanecen en lista de espera, conforme se recupera el recurso, al menos una cada mes. La Comisión estima que se terminarán de atender las solicitudes en mayo de 2025, en ese momento se tendrán las condiciones para emitir una nueva convocatoria.

PRÉSTAMOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO

Se han otorgado 109 préstamos para adquisición de equipo de cómputo. También se realizaron 35 préstamos para la adquisición de calentadores solares.

CAJA DE AHORRO

Se tiene un total 370 de ahorradores, y se han otorgado 500 préstamos a académicos y administrativos.

SEGURO DE VIDA OPCIONAL

Tienen 283 agremiados en la póliza de octubre 2023 a octubre 2024.



SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

María de Jesús González Reyes

De acuerdo a lo que mandata el artículo 68 del Estatuto Sindical del STAUACH se enlistan las actividades realizadas por la cartera de Previsión Social, y otras que se llevaron a cabo:

- Asesoramiento a los agremiados sobre procedimientos ante el ISSSTE, la mayoría referente a jubilación.
- El apoyo de mutualidad funciona de manera adecuada y solo se ha rezagado el pago a los familiares de un académico por cuestiones ajenas al sindicato. Finanzas, realiza los trámites y pagos.
- En cuanto a las prestaciones sindicales, se elaboró un folleto "PRESTACIONES SINDICALES" para darlas a conocer a los agremiados: requisitos, condiciones y procedimientos para solicitarlos (en colaboración con Finanzas, y Prensa y Propaganda).
- Se trabajó en la comisión tripartita del Centro de Desarrollo Infantil, en la modificación del Reglamento Interno, teniendo un avance aproximado del 80%. Quedan pendientes artículos sobre la suspensión de clases principalmente; e incluir dos nuevos capítulos referentes a obligaciones del personal y funciones de la comisión tripartita.
- Se aprobaron apoyos para los niños del CDI en diferentes eventos.
- Se organizó la campaña de salud en las instalaciones de la casa de Jubilados, los días 16,17 y 18 de octubre de 9:00 a 13:00 hrs, con la empresa UNIONIS, en la que se realizaron evaluaciones de salud, dental, ultrasonidos sin costo. Estudios médicos a costos preferenciales con revisión de los mismos gratuita con el especialista. Aunque después de haber trabajado en la comisión de seguros, se determinó ya NO INVITAR a estas empresas, pues gestionan el uso del SGMM, funcionando como brókers, los cuales inflan la siniestralidad y ponen en peligro el trámite de algún profesor.
- Se implementó la campaña de los calentadores solares a pagar a 6 catorcenas, con recurso del fondo de equipo de cómputo, con la empresa Instalaciones Rojas. Se elaboró una convocatoria en la que se incluyó a Centros Regionales, y una demostración en el local sindical. Teniendo un total de 35 calentadores adquiridos.
- En colaboración con la cartera de Finanzas se gestionó la renovación del Seguro de Vida Opcional STAUACH
- Se ha formado parte de diferentes comisiones que se organizan en el comité ejecutivo para la realización de eventos, revisión y análisis de información.
- Asistencia a marchas: día de la mujer, Ayotzinapa, mitin del SITUAM y día del trabajo.



COMISIÓN MIXTA DE CASAS DE LAS COLONIAS DE LOS PROFESORES

La comisión parte sindical, está conformada por:

María de Jesús González Reyes (Previsión Social)

Ro Linx Granados Victorino

Rafael Abrego Hernández

Convocatoria 2022: Se terminó la asignación de casas a los que obtuvieron el puntaje. Se entregaron en óptimas condiciones.

Convocatoria 2023: Se ha asignado una casa de los 4 que resultaron ganadores; así como el e los dos departamentos. Ambos espacios remodelados completamente. Se supervisa el trabajo en el resto de los inmuebles para que sean entregados a todos los ganadores de esta convocatoria.

Casos particulares: 1) se llegó a un acuerdo entre usuarios de los departamentos, respecto a una malla colocada en los límites con el CDI (Minuta 05.-2023); 2) en cuanto a la casa ubicada en economía #14, se autorizó la construcción por parte de Contraloría, de la barda que delimita el terreno, ya que sin previo aviso se había retirado la malla que la protegía. Esta autorización no implica la asignación del espacio, por lo que se adecuo el proyecto para que tuviera un aspecto similar a casas de la colonia.

Se revisan las casas y departamentos para corroborar su estado. La mayoría requieren mantenimiento mayor antes de ser asignadas.

Se realiza el análisis del número de casas asignadas a la institución; y la devolución de algunas porque no se usan conforme al reglamento.

Bienes Patrimoniales informa de las acciones que realiza en la mejora de las Colonias de Profesores: podas continuas de los espacios comunes, mantenimiento de los juegos de los parques, luminarias en espacios oscuros, poda de árboles en el paso del cableado eléctrico, vigilancia en fines de semana y periodo vacacional, entre otros.

COMISIÓN SEGUROS SGMM Y AUTOS

La Comisión de Seguros parte sindical se conforma por los profesores:

María de Jesús González Reyes (Previsión Social), Saúl Castañeda Díaz (Secretario General), Angelito Camacho Calderón (Finanzas), Ro Linx Granados Victorino, León Márquez Ortiz y Arturo Butrón Madrigal.



La Comisión dio atención al Incremento del costo del Seguro de Automóviles 2024; se solicitó información y se reunió con la administración para la resolución de la problemática, ante lo cual no se apoyó en las distintas propuestas presentadas por el STAUACH y el STUACH. Se trabajó en buscar una propuesta particular, pero por el tiempo transcurrido y las condiciones del contrato no era conveniente cancelar el contrato actual.

Licitación SGMM 2024: se participó como representantes de los usuarios, junto con el STUACH; cuando el proceso se encontraba en Adjudicación directa; escuchando y cuestionando las propuestas presentadas por las aseguradoras.

Se han acudido aproximadamente a 35 reuniones para tratar los asuntos antes planteados; en los últimos meses se revisa la siniestralidad entregada por Desarrollo Humano, analizando el comportamiento y medidas a tomar para contenerla.

De ambos seguros se realizaron informes, avisos, comunicados para que los usuarios estuvieran enterados de la situación, distribuidos en los diferentes medios de comunicación.

Junto con Prensa y Comunicación se elaboraron diferentes flyer para que los usuarios conozcan puntos relevantes referentes a seguros: cartas remanentes, siniestralidad, potenciación, brockers, espacios y contactos donde se realizan diferentes trámites.

Se atienden casos particulares con problemas en los procesos (autorizaciones, retrasos en pagos, atención, etc.).

Se gestiona la asignación de personal de Allianz para atender en el local sindical (todos los jueves de 9:00-13:30 hrs).

Se solicita ante la autoridad correspondiente las pláticas informativas del uso de las pólizas de automóviles y de SGMM.

Se revisó Anexo 6 de ambas pólizas, contratos y otros documentos respecto a seguros. Varios puntos serán tomados en cuenta para las próximas licitaciones.

Se solicitó a la Administración se hicieran las aclaraciones respecto a la emisión de facturas del SGMM a destiempo, de lo cual se sigue insistiendo para que tome cartas en el asunto, pues se violó una cláusula del contrato con la empresa GNP.



SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES

Israel Badillo Martínez

Centro Cultural Ahuehuete

El Centro Cultural Ahuehuete alberga una parte importante de la historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH). En sus instalaciones se llevan a cabo actividades culturales y deportivas, ofreciendo un espacio de sano esparcimiento para los agremiados.

Mantenimiento del Centro Cultural Ahuehuete

Para mantener el Centro Cultural Ahuehuete en óptimas condiciones, se realizaron las siguientes acciones:

- **Poda de áreas verdes:** Las áreas verdes del centro cultural requieren mantenimiento constante, por lo que se gestionaron las podas y limpiezas dos veces al año para mantenerlas en buen estado.
- **Colocación de lámparas en el área deportiva:** Se instalaron cuatro lámparas en el área deportiva para mejorar la iluminación.
- **Adquisición de dos bancas:** Para ofrecer mayor comodidad a quienes usan las instalaciones deportivas, se adquirieron dos bancas de metal, elaboradas con la reja retirada de la entrada a las instalaciones, en apego al buen uso de los recursos.
- **Mantenimiento del techo de policarbonato:** El techo de policarbonato en la entrada del centro cultural presentaba goteras. Se realizaron dos mantenimientos correctivos para solucionar este problema.
- **Restauración del mural:** Debido a la humedad causada por las goteras, el mural en la entrada del centro cultural estaba deteriorado. Se contactó a especialistas que realizaron una intervención para devolverle su belleza original.

Talleres y Nuevas Iniciativas

- **Continuación de talleres:** Se decidió continuar con los talleres deportivos iniciados en la administración anterior (2021-2023), como Yoga, Acondicionamiento Físico, y Pickleball, debido a su éxito.
- **Nuevos talleres:** Se incorporaron nuevos talleres en respuesta al interés mostrado por los agremiados, incluyendo Ajedrez, Taichí, Coro para adultos y niños, Arteterapia, Taller de Artesanías, Ritmos Latinos, Box, Kickboxing, y Zhineng Qigong (presencial y en línea).
- **Cine Debate "Cinemático":** A propuesta del profesor Luis Hernández Jaén, se inició un cine debate en las instalaciones del centro cultural.

Organización de Eventos

- **Curso de verano 2023:** Se organizó un curso de verano en el que participaron 30 niños, 2 monitoras y 7 profesores, brindando un espacio de aprendizaje y desarrollo personal durante las vacaciones.
- **Festival del Día de Muertos:** Para preservar nuestras tradiciones, se realizó un pequeño festival con actividades como pinta-caritas, taller de barro, y cuentacuentos.
- **Cata de vinos:** Con la ayuda del Dr. Eleazar Aguirre Mandujano, se organizó una cata de vinos para los profesores interesados en explorar las características sensoriales de diferentes vinos.

- **Posada familiar:** Se organizó una posada familiar para promover los valores familiares, ofreciendo ponche caliente, una narración navideña y la tradicional ruptura piñatas.



de

- **Exhibición "Año Nuevo Chino":** Gracias al profesor Omar Castillo García, se celebró el Año Nuevo Chino con un espectáculo que incluyó danza de dragones, exhibiciones de artes marciales y el uso de implementos tradicionales.
- **Curso de fotografía:** Se impartió un curso intensivo de fotografía con dos clases teóricas y dos prácticas.

- **Proyección del documental "JUNK'OLAL (UN CORAZÓN)":** Se gestionó el auditorio Emiliano Zapata para la proyección de este largometraje documental.
- **Exposición de pintura "NARRATIVAS: conversaciones estéticas entre artistas":** Se apoyó la exposición de pintura en el Centro Cultural Ahuehuate, ofreciendo un espacio para que nuevos pintores mostraran su talento.
- **Copa de Kung Fu STAUACH:** En colaboración con el maestro Omar Castillo García, se organizó la primera Copa de Kung Fu STAUACH, celebrada en el Gimnasio Principal de la Universidad Autónoma Chapingo, con participantes de todo el Estado de México.
- **Jornada deportiva 2024:** Para celebrar el Día del Maestro, se organizaron eventos deportivos tradicionales (carrera deportiva, fútbol, basquetbol, pickleball) y nuevas actividades como billar, dominó, ajedrez y póquer, con gran participación.
- **Velada deportiva:** Se convocó una velada para entregar reconocimientos a los ganadores de las actividades deportivas, quienes disfrutaron de un momento agradable.
- **Concierto "Adiós a la primavera":** En colaboración con el Centro Cultural Mexiquense del Bicentenario, se organizó un concierto del Quinteto de Metales en el auditorio Álvaro Carrillo de la Universidad Autónoma Chapingo.
- **Concierto de trova "El sueño se hace a mano y sin permiso":** El grupo Trovando ofreció un concierto en el auditorio Álvaro Carrillo, brindando una noche mágica de trova.
- **Curso de verano 2024:** En la edición 2024 del curso de verano, participaron 35 niños, contando con el entusiasmo de los padres y el trabajo impecable de los profesores. Se promovieron las artes, la ciencia, el deporte y el conocimiento del medio ambiente en un entorno seguro.



Agradecimientos

Estas actividades no hubieran sido posibles sin el entusiasmo de los participantes, el trabajo impecable de los profesores, y el apoyo incondicional del Comité Ejecutivo 2023-2025 y del personal que colabora en los diferentes espacios del STAUACH. A todos ellos, gracias.



SECRETARÍA DE DELEGACIONES REGIONALES

Erika Janet Zamora Macorra

-Participación en las comisiones de día del niño, propuestas de modificaciones al contrato colectivo de trabajo y jornada de capacitación para actualización de documentos.

-Se ha brindado hospedaje en 74 ocasiones a académicos de los diversos centros o unidades regionales en la casa de regionales.

-Se ha solicitado y dado mantenimiento parcial a la casa de regionales para hacer más eficiente y seguro su uso.

-Se organizó la visita presencial a la delegación del CRUPY donde atendieron los representantes de la secretaría general, de organización y de asuntos académicos.

-Se ofrecieron reuniones virtuales con cada delegación y el comité ejecutivo. Se ha realizado la reunión con la delegación de Chiapas y Oaxaca.

-Se volvió a hacer la invitación para que los agremiados de las delegaciones regionales participen con sus aportaciones para emitir el Boletín de Delegaciones Regionales.

-Se ha brindado apoyo y se han canalizado a las distintas secretarías, según corresponda, a los agremiados de distintos centros cuando estos así lo requieren.

-Se ha mantenido informado a los delegados de cada centro sobre la calendarización de apoyos/pagos derivados por los eventos sociales (día del maestro, día del niño, etc).





SECRETARIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD

María Matilde Duana Ramos

En la secretaria de Higiene y seguridad se han realizado las siguientes actividades:

1. La Dirección General de Administración de la Universidad reunidos en la comisión de Higiene y seguridad universitaria, convocó a la comunidad a retomar las medidas sobre los posibles contagios del COVID, siempre previendo un regreso a clases y para advertir a la comunidad que tome las medidas necesarias ante dicho contagio, las medidas que se sugieren a los primeros síntomas son: usar el cubrebocas, realizar lavado de manos constante, usar antisépticos en mobiliario, mantener aislamiento según la recomendación del médico, no automedicarse y mantener la sana distancia. Estas medidas son aplicables para toda la comunidad universitaria ya que desde los estudiantes, administrativos y académicos se encuentran como población vulnerable.
2. Gestionar el curso de primeros auxilios ante las autoridades universitarias, el cual no ha podido concretarse, por lo que se buscará otro mecanismo para poder capacitar a los profesores.
3. Se solicitó el mantenimiento de la alerta sísmica en la colonia de profesores.
4. Se cortaron ramas de árboles grandes de la colonia de profesores que ponían en riesgo a los transeúntes.
5. Se resguardan 10 concentradores de oxígeno y 5 tanques de oxígeno, los cuales 2 concentradores se encuentran en préstamo.
6. A solicitud del Secretario de finanzas se entregó el inventario de la secretaria de higiene y seguridad.
7. Colaboración de diferentes comisiones para realizar los eventos programados durante el periodo del 2023-2024:
 - a. Festejo de fiestas patrias septiembre 2023.
 - b. Conmemoración del 40 aniversario del Sindicato.



- c. Congreso Sindical Ordinario XLII octubre 2023 en Ixtapan de la Sal.
 - d. Brindis de fin de año 2023.
 - e. Emplazamiento a huelga.
 - f. Plebiscito febrero 2024.
 - g. Conmemoración del día de la mujer 2024.
 - h. Organización de los festejos del día del maestro 2024.
 - i. Comisión del curso de inducción 2024.
 - j. Comisión del Contrato Colectivo del Trabajo.
8. Integrante de la Comisión Mixta de Capacitación para la organización del Diplomado Docencia Universitaria 2024.
 9. Colaboración en la Jornada "Ponte al día, conoce, ordena y actualiza tus documentos" (Afores, SS, SGMM, etc).
 10. Se solicitó a la administración que garantice condiciones de seguridad para la comunidad en relación a la estadía de los perros dentro del campus, a petición de los maestros.
 11. Comisiones programadas para el siguiente semestre 2024:
 - a. Kermes de septiembre 2024.
 - b. Organización Congreso Ordinario Sindical XLIII



SECRETARÍA DE JUBILADOS

José Gilberto Segura Gámez

El plan de trabajo de esta secretaría se presentó el 26 de julio de 2023. En este documento se asumieron las siguientes líneas de trabajo:

1. Iniciar una serie de acciones para la construcción de un plan de jubilación que ampare a los profesores activos. Esta línea de trabajo se justifica debido a que en 40 años que lleva de vida el sindicato no tenemos establecido en nuestro contrato colectivo ni en ningún otro instrumento las condiciones básicas para el retiro digno del personal académico.
2. La otra gran tarea se establece en la atención al personal jubilado, procurar una serie de acciones que redunden en su bienestar y la promoción de diversos proyectos que propongan ellos mismos o por iniciativa del secretario.
3. Otra problemática que abarca las anteriores tareas es que nos enfrentamos a una ausencia total de derechos en materia de retiro y de posjubilación, tal que se constituye como uno de los mayores desafíos de esta secretaría.

Los puntos anteriores son los que han sido materia de trabajo de esta secretaría y de lo cual versa este informe.

Como punto de arranque, es menester mencionar que a mi arribo al puesto no recibí prácticamente ningún antecedente o evidencias del trabajo realizado en años anteriores, así como tampoco ningún programa en marcha salvo la celebración de reuniones mensuales con un grupo reducido de jubilados.

1. INVESTIGACIÓN

En vista de la carencia de antecedentes documentales de las acciones efectuadas en el pasado y de las necesidades de información para centrar las acciones de la secretaría y para formular el plan de jubilación, la tarea de investigación se constituyó en una de las principales tareas.

1.1 Acuerdos de Congresos

A partir de la información disponible se revisaron todos los acuerdos tomados en congresos en los ocho años anteriores (2015-2022). Se encontró que en total se tomaron 38 acuerdos relativos a diversos temas relacionados con la jubilación: normas internas, plan de jubilación, fondo de jubilación, foros, difusión, exigir apoyos a la UACH, etc. Del análisis efectuado se concluye que solo seis acuerdos fueron cumplidos por comités anteriores, en la siguiente tabla se indican:



	ACUERDO	FECHA	¿SE CUMPLIÓ?
1	APOYOS DEL FONDO DE JUBILACIÓN PARA LOS JUBILADOS	CONG/2015	NO Análisis, estudio
2	AMPLIAR EL FONDO DE JUBILACIÓN Y FORMULAR PROYECTO PARA JUBILACIÓN DIGNA	CONG/2015	NO Análisis, estudio
3	LA COMISIÓN FORMULARÁ UNA PROPUESTA DE JUBILACIÓN DIGNA	CONG/2017	En marcha
4	REALIZAR UN FORO DE JUBILACIÓN PARA DETERMINAR QUÉ HACER CON EL FONDO DE JUBILACIÓN	CONG/2017	NO Programar
5	EXIGIR A LA UNIVERSIDAD UN PLANTEAMIENTO DE JUBILACIÓN DE APLICACIÓN INMEDIATA	CONG/2018	NO A comisión
6	NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARITARIA QUE EN CJUNTO CON LA ADS REALICE UN FORO DE PROPUESTAS DE JUBILACIÓN	CONG/2018	NO
7	NEGOCIAR CON LAS AUTORIDADES LAS PROPUESTAS: bonos de retiro, negociación de los seguros, propuestas de actualizaciones de gratificación por retiro, atención psicológica, promoción de empresas productivas, recreativas, etc.	CONG/2019	NO
8	Mantener el día 14 de mayo como el día del jubilado destinando recursos económicos para esta celebración	CONG/2019	Se celebró por primera vez en 2024
9	Editar un boletín mensual de los jubilados y distribuirlo en la red de jubilados de las plataformas digitales y otros medios	CONG/2019	En marcha, programa de trabajo
10	Apoyar la propuesta de programa de Radio Chapingo con la participación de jubilados	CONG/2019	NO
11	Realizar actividades con los jubilados como recorridos turísticos, formación de cooperativas y auxilio en actividades productivas.	CONG/2019	NO
12	Reconocimiento a maestros sindicalistas: José Luis Meza Meneses, Quito López Tirado, Raúl Artemio Zapata, José Manuel Ramírez Acosta.	CONG/2019	NO
13	El secretario de la cartera y el presidente de la asociación de jubilados se incorporen a las confederaciones y coordinaciones nacionales de jubilados.	CONG/2019	NO
14	CREAR LA COMISIÓN DE JUBILADOS PARA INCORPORARSE A LA BILATERAL	CONG/2020	NO



15	Promover que con el fondo de jubilación se promuevan préstamos hasta por \$250,000.00 para adquirir vehículos para los agremiados a tasas de interés preferenciales.	CONG/2020	Empezó a operar en 2024
16	Solicitar que la UACh aporte la cantidad de 5 millones de pesos para el incremento del fondo de jubilación que permita la realización del programa de créditos	CONG/2020	NO
17	Promover la jubilación digna y la sucesión ordenada de profesores.	CONG/2020	En marcha
18	Solicitud de apoyo a la institución de un fondo de mantenimiento permanente para el pago del seguro médico de gastos mayores	CONG/2020	NO
19	Crear la comisión bilateral de fondo mutualista y que se mantenga por cinco años de apoyo a los profesores jubilados	CONG/2020	NO
20	Elaborar el proyecto de recambio generacional basado en criterios como los que operan en la UNAM, octava etapa con cobertura en servicios médicos vitalicios y un pago también vitalicio.	CONG/2020	NO
21	Se abran convocatorias con incentivos económicos y proyectos productivos financiados para estimular empresas de producción y servicios.	CONG/2020	NO
22	Crear canales de comunicación, con los gobiernos federal, estatal y municipal para establecer un diálogo y negociación para impulsar a la universidad y a los programas de jubilación.	CONG/2020	NO
23	Impulsar juntamente con la institución para que con las diferentes instancias de gobierno se pueda continuar, la actividad de asesoría, capacitación, investigación y otras por parte de jubilados.	CONG/2020	NO
24	Impulsar un Consejo honorario de jubilados para aprovechar su experiencia en diferentes actividades que oriente y fomente proyectos universitarios de diversa índole.	CONG/2020	NO
25	Abrir espacios de convivencia y recreación en diferentes partes del país para miembros del sindicato y especialmente para los jubilados.	CONG/2020	NO
26	Seguir trabajando en el desarrollo de diferentes propuestas para el Proyecto de Jubilación Digna. En ese sentido, se acuerda crear una comisión, dirigida por el secretario de Jubilados, que trabaje propuestas justificadas, sustentadas sólidamente, para que, el próximo año, se discutan con las autoridades	CONG/2021	En marcha
27	Incremento del FONDO DE MUTUALIDAD POR JUBILACIÓN, a fin de que se pueda apoyar con una cuota equivalente a la de Mutualidad por Jubilación (3% de una catorcena). Este Fondo se nutrirá con: - Rendimientos producto del Fondo de jubilación o fondo de vivienda. - Ahorros diversos de la operación del STAUACH - Cheques no cobrados	CONG/2021	NO



	después de 2 años, como día del maestro, día del agrónomo, bonos Día de la Mujer, Fin de Año, etc. - Cuotas extraordinarias.		
28	desarrollar proyectos que permitan a los maestros contar con una cuenta individual como parte de un fondo general de jubilación, la cual pueda ser capitalizada con aportaciones individuales y en lo posible por aportaciones de la UACH, así como de los rendimientos o intereses generados por la inversión en diferentes proyectos.	CONG/2021	NO
29	Se propone la modificación del Segundo párrafo de la Cláusula 101, relativa al pago por antigüedad quedando de esta manera: "Los trabajadores académicos que se encuentren en períodos intermedios a los ya considerados, al momento de su jubilación, gozarán de este beneficio en la parte proporcional que corresponda"	CONG/2021	SE CUMPLIÓ EN NEGOCIACIÓN 2023
30	Que la Universidad continúe subsidiando el 80% del costo del Seguro de Gastos Médicos Mayores a los trabajadores académicos que, habiéndose jubilado, deseen continuar usufructuando de esta prestación. En la actualidad, se tiene pactada la permanencia en el SGMM pero el jubilado tiene que asumir el 100% del costo.	CONG/2021	Pendiente de ejecutar por las autoridades
31	Organizar un Foro de Jubilados, en donde se explique cuál es el proceso para la jubilación, la situación que viven los jubilados y las actividades que les gustaría realizar.	CONG/2021	En programación
32	Elaborar un proyecto para la construcción de una estela que recuerde a los maestros que han pasado por la UACH y se han jubilado.	CONG/2021	Se cumplió el acuerdo
33	realizar las gestiones para tener una casa para los jubilados para que, cuando lleguen los jubilados a Chapingo, para realizar algún trámite cuenten con un lugar donde hospedarse	CONG/2021	Los jubilados pueden hospedarse, falta el mobiliario
34	Se propone que a cada Profesor que se vaya a jubilar también se le proporcione un 3% de mutualidad, equivalente a como sucede en los casos de defunciones de profesores el cuál puede provenir de: - Rendimientos producto del Fondo de jubilación o fondo de vivienda. - Ahorros diversos de la operación del STAUACH -	CONG/2021	NO
35	Modificación al Estatuto. Artículo 17. Serán integrantes honorarios del sindicato: los extrabajadores académicos, pensionados y jubilados que hayan estado sindicalizados	CEX/2022	Esta modificación se hizo desde el 2014
36	PROPUESTA DEL COMITÉ SINDICAL POR 25% DE CUOTAS SINDICALES A FONDO DE JUBILACIÓN	CEX/2022	Se hizo efectivo en 2023
37	Para la operación del fondo de jubilación se crea una comisión formada por los titulares de las secretarías: de projubilados, finanzas, delegaciones regionales y dos afiliados nombrados por el XLI congreso sindical ordinario	CONG/2022	En marcha



38	Para activar el fondo de jubilación de \$6,528,111.28 se propone transferir \$15,000,000 del fondo de vivienda para incrementar el fondo de jubilación y así poder prestar a los académicos que lo soliciten hasta 160,000, con el mismo interés del 6% anual.	CONG/2022	Ya están operando los préstamos con este monto y más
----	--	-----------	--

Como se puede apreciar el cumplimiento de estos acuerdos no modifica sustancialmente la carencia de derechos. No obstante, es de reconocerse el avance simbólico de contar con una casa donde el jubilado puede llegar y sentir que existe hospitalidad en el sindicato. Respecto al plan de préstamos del fondo de jubilados, se puede afirmar que el personal académico activo, de alguna manera ya está disfrutando anticipadamente del fondo de jubilación pues la tasa de interés y plazo son únicos y privilegiados en todo el país.

Por lo que se refiere a la modificación del Estatuto al considerar a los jubilados miembros honorarios, la valoración que hacemos en el grupo de jubilados es que significa un retroceso, un desconocimiento tácito a las contribuciones que hicieron los profesores en su etapa activa. Ser honorario es meramente simbólico y no se tiene ningún derecho. Aún más contraviene los principios del STAUACH y del sindicalismo que atiende a la solidaridad y la ayuda mutua. Se trata de un error que se puede enmendar.

Por otra parte, el hecho de que tan solo en los últimos ocho años el 84% de los acuerdos sobre este tema no se hayan cumplido refleja una baja eficiencia en su seguimiento y una debilidad importante en el sindicato, en otro caso, no se sabe porque no se cumplieron o no se documentaron debidamente. Entre otras cosas, se deberá actualizar y establecer funciones específicas para la secretaría de actas y acuerdos y contar con la información en todo momento.

1.2 Prestaciones de jubilación y posjubilación en otros sindicatos del sector

Se realizó una revisión y análisis de 36 universidades públicas estatales y 9 federales en sus contratos colectivos vigentes en 2023 y otros instrumentos institucionales. Esta investigación duró tres meses de diciembre 2023 a febrero 2024. La finalidad de este estudio fue dimensionar nuestra situación en materia de prestaciones en el tema, así como ubicar referencias y experiencias positivas de otros sindicatos para ver posibilidades de replicarlas en nuestro sindicato. Los resultados de esta investigación se dieron a conocer en los números tres, cuatro y cinco de nuestro boletín *Tlamatinime*.

La conclusión más importante de este estudio es que el STAUACH se ubica entre los sindicatos del país más rezagados en materia de prestaciones contractuales para la jubilación y en otros casos también prestaciones que se extienden hasta la posjubilación.

Como una tarea pendiente y urgente se encuentra retomar algunos de estos ejemplos que mediante estrategias de negociación y lucha sindical las hagamos realidad en nuestro contrato



colectivo, entre otras: en la cláusula 95, incrementar el número de días de la gratificación al momento del retiro, para que quede al menos en 21 días que es la cantidad más alta entre las instituciones federales (COLMEX). Revisar seriamente la viabilidad de la constitución de un fondo de retiro complementario con recursos tanto de la UACH como de aportaciones voluntarias de los trabajadores. Esta es una alternativa que ha funcionado en diversos sindicatos ante la ausencia de una política social que proteja a los trabajadores universitarios.

1.3 Reformas pensionarias en el presente sexenio

Se ha dado seguimiento a las reformas pensionarias del presidente López Obrador, el análisis ha sido publicado en nuestro boletín *Tlaminime*. La conclusión principal es:

Dicha reforma protege solo a las nuevas generaciones que comenzaron a cotizar al ISSSTE a partir del año 2007, además, con la condición de no sobre pasar la pensión hasta el salario promedio de los trabajadores que cotizan al IMSS, que actualmente es de \$14,700.00. en virtud de estos requisitos, la reforma no alcanza a los académicos de las universidades. Lo cual obliga a continuar analizando otras alternativas, sin perder de vista que tenemos armas de lucha sindical para lograr algunos avances.

1.4 Análisis de plazas vacantes

Se realizó un análisis de las plazas académicas a partir de información oficial publicada por la UACH desde 1985 hasta 2022, asociados estos datos a la información reciente publicada en la página de transparencia de la UACH.

Este estudio partió de la hipótesis de que existen un número indeterminado de plazas vacantes en la UACH, sea por fallecimiento, jubilación u otro motivo, las cuales no se convocan en su totalidad. El objetivo fue demostrar que sí existen plazas vacantes que eventualmente sirvieran como fondo de financiamiento a prestaciones de retiro.

Los resultados del análisis publicados en *Tlaminime* número 2, arrojan que la UACH tiene un total de 1260 plazas académicas, mientras que en nómina aparecen 1060 ocupadas, de lo cual resultan 200 plazas que presumiblemente están ocupadas por otro tipo de personal no académico o bien que están en algún congelador, mientras que el crecimiento de la UACH en matrícula y nuevos programas demandan más profesores, o bien que dichos recursos puedan financiar temporalmente el retiro digno de los profesores.

2. Comisión Mixta de jubilación

Se reconoce que esta comisión no ha funcionado de manera óptima, desde las dificultades para su integración (escasos profesores interesados en colaborar) y poco tiempo disponible de sus integrantes para el análisis e investigación, de tal manera que el grueso de las tareas recae en una sola persona.



Por la parte de las autoridades todo este tiempo han estado esgrimiendo un solo argumento referido a su programa de retiro voluntario, al cual ya le dimos respuesta y nuestra opinión, que en tanto es una iniciativa institucional no requieren de aun acuerdo con el sindicato y lo pueden llevar a la práctica.

Mientras la parte sindical ha insistido en la formulación del plan de jubilación que incluye acciones de corto y largo plazo para todas las generaciones de trabajadores académicos.

En solo un punto han estado de acuerdo con el sindicato: levantar una encuesta entre los trabajadores, la cual ya se realizó y está pendiente su tabulación y presentación de resultados.

En adelante la comisión deberá reforzarse con profesores verdaderamente interesados en el tema y con decisión de destinar un tiempo importante a este trabajo.

3. Personal jubilado

Se trata del otro gran tema de responsabilidad de esta secretaría. Hace un año se recibió un grupo de 18 jubilados con los cuales se realizaban reuniones mensuales. Esta dinámica continuó con un promedio de quince asistentes no obstante que el número de afiliados se incrementó.

Al igual que sucede con los profesores activos, en este grupo se presenta una baja participación, en general están dispuestos a participar, pero siempre la preparación de actividades queda a cargo de la secretaría, lo cual en este caso se comprende por un conjunto de situaciones que los lleva a una menor movilidad y dedican más atención a sus asuntos particulares. Sin embargo, una falla nuestra es no tener establecido programas permanentes en que confluyan los diversos intereses de los jubilados, aunque para ello es necesario que esta secretaría cuente con personal de apoyo.

Por otra parte, se promovió la reactivación de la Asociación de Jubilados, se nombraron nuevos representantes en virtud de que los anteriores fallecieron. Sin embargo, a la fecha todavía no se establece un funcionamiento permanente y regular. Será importante instalar una oficina para ellos en la Casa del Jubilado con una persona de apoyo que el sindicato les proporcione e impulse sus actividades.

NUMERALIA DE LA SECRETARÍA DE JUBILADOS
Número de miembros honorarios. En julio/2023: 18 miembros. Julio/2024: 38 miembros
Número de reuniones mensuales: 11 reuniones
Salidas recreativas con el grupo: una, Lago de Texcoco

Celebraciones: brindis de fin de año, día del maestro jubilado

Boletín *Tlamatinime*, número publicados: seis

Realización de un taller de creación literaria en ocho sesiones en la Casa del Jubilado

Integración de cinco compañeros al coro "vivir para cantarla"

Día nacional del maíz, degustación de antojitos prehispánicos preparados con maíz criollo.





INFORME REPRESENTANTE OBRERO

Informe de actividades de los Representantes del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, ante la Junta Especial Catorce Bis, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Para el periodo de octubre de 2023 a agosto de 2024.

Sergio Lemus Cervantes (Propietario)
Guillermo Acosta Castro (Suplente)

I. Antecedentes

Durante el presente periodo que se informa, la dinámica de trabajo ha estado dirigida principalmente hacia el cierre de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Con base al Decreto, que fue publicado el 1 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y otras normas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva

A partir del 3 de octubre de 2022, las juntas de conciliación y arbitraje ya no recibieron demandas laborales (teniendo en algunos casos excepciones justificadas), por lo que de esta fecha en adelante serán los tribunales laborales federales y locales quienes comenzarán a dar trámite a las nuevas demandas en materia individual, colectiva y procedimientos especiales.

II. Asistencia a las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno de los Representantes Obreros y Patronales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. (solo se anotan los temas principales tratados en la orden del día de cada sesión)

17 de noviembre de 2023

Aviso al Pleno de la fecha de rendición del informe Anual de Labores 2023, por parte de la C. Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

7 de diciembre de 2023

Asistencia al 5to. Informe de labores 2023 de la junta Federal de Conciliación y arbitraje a cargo de la Lic. María Eugenia Navarrete Rodríguez Presidenta de la JFCA.



7 de marzo de 2024

Comisión para la elaboración de los Lineamientos de Operación del Fondo para la Mejora de la Justicia Cotidiana Laboral Federal, y propuesta de un auditor.

Conversión de la plaza de Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos a Secretaria Auxiliar de Apoyo y Control Procesal en Asuntos Individuales.

6 de junio 2024

Informe sobre los trabajos del Grupo Interdisciplinario de los Archivos de la JFCA, para la baja documental por riesgo sanitario, a cargo de la C. Patricia Corte Flores. Coordinadora General de Administración

III. Asistencia a las instalaciones de la JFCA para la revisión y firma de expedientes

Revisión y firma de los juicios entablados por personal Académico en contra de la Universidad Autónoma Chapingo. Se ha realizado el seguimiento de los juicios individuales de los trabajadores Académicos que han demandado a la UACH, mediante la asistencia una vez por semana a las instalaciones de las JFCA. Ubicadas en la Alcaldía Azcapotzalco en la CDMX., teniendo los siguientes resultados hasta la fecha Aproximadamente 18 expedientes que aún están pendientes de termino de juicio y obtención de laudo, de esos 18:

14 se encuentran en la etapa de audiencias para ofrecimiento y desahogo de pruebas.

2 en proyecto de laudo y 1 en liquidación

1 en Reinstalación

Se apoyo a un compañero sindicalizado en la recuperación de su expediente que data de 2007.



A solicitud del Dr, Saul Castañeda Diaz Secretario General del STAUACH se elaboró y entrego un resumen de los casos atendidos durante el periodo de esta representación (enero de 2019 a la fecha). Teniendo los siguientes resultados:

Demanda	Resultado	
	Favorable	Desfavorable
Reinstalaciones	6	5
Pago de prestaciones	7	4
Cambio de categoría	0	5
Declaración de beneficiarios	4	0
Clausula 122	1	6
	18	20